



EL HERALDO MASÓNICO

Año I

Septiembre de 1998, e.: v.:

Nº 4

SUMARIO

Editorial	2
Noticias Masónicas de los Orientes:	
Lista Encuentro Latinoamericano	3
Del Oriente de Bolivia	4
Orden DeMolay en Brasil	5
Del Oriente de Ecuador	7
Del Oriente de U.S.A.	10
Notas Necrológicas	11
Trazados Masónicos:	
La Masonería en Cuba	12
El Celibato Eclesiástico	13
El R.: E.: A.: y A.: : No solo grados	14
Proclama de México para América Latina	17
Fundación de la Gran Logia de Bolivia	20
¿Quiénes son masones?	22
A Tolerância (en portugués)	24

EL HERALDO

Nº 4 – Septiembre de 1998, e.: v.:

<http://members.xoom.com/EIHeraldo>

Director-Editor: Q.: H.: Cesar A. Pain Sr.
Subdirector General: Q.: H.: Mauricio Goldchain
Director Adjunto: Q.: H.: Juan Carlos Pain
Editor Adjunto: Q.: H.: Guillermo Fuchslocher
Impresión y Portes: Q.: H.: Ricardo Duarte,
(Cortesía de) Q.: H.: Guillermo Pineda,
Q.: H.: Daniel Ayzanoa

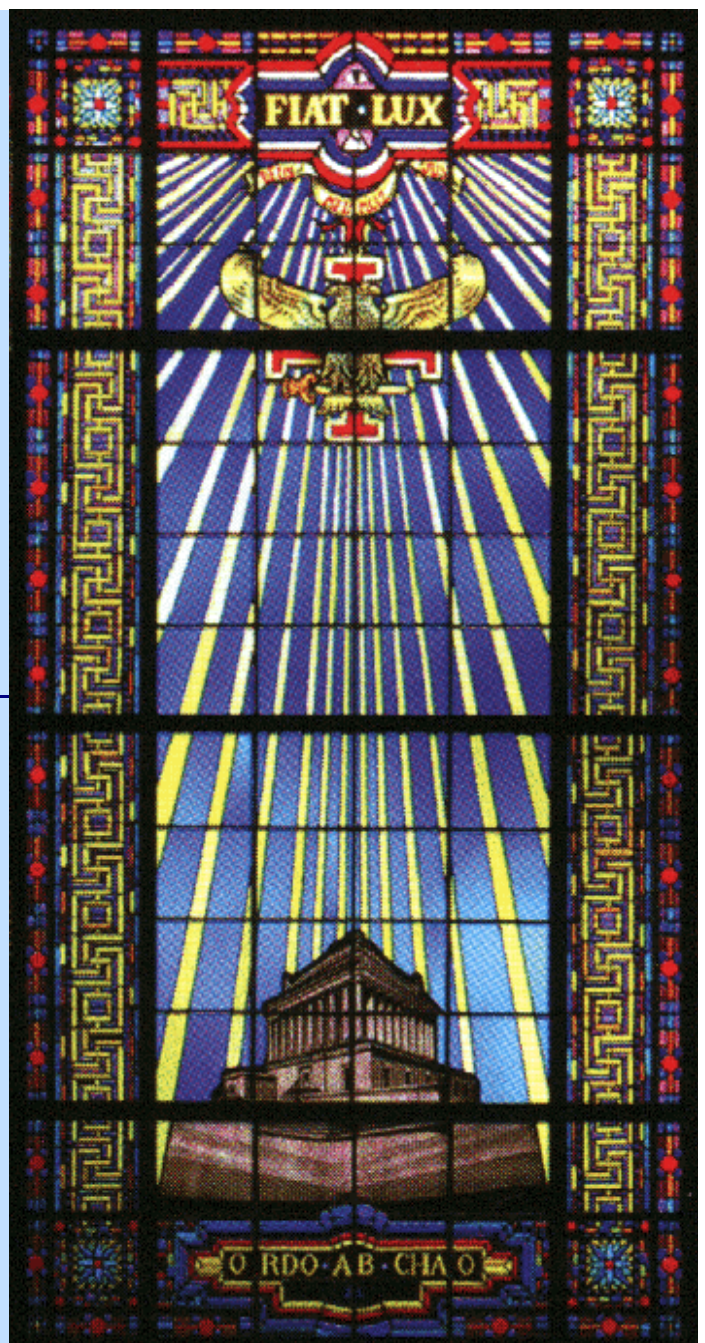
Dirección:
1127 Treeside Ln. Herndon Virginia, 20170 - U. S. A.

Telefono: (703) 709-5177

Fax: (703) 478-0903

E-Mail: cpain@erols.com

ICQ: 12344990





EDITORIAL

Todos y cada uno de los Derechos del Hombre son importantes, porque en su conjunto hacen posible que se pueda ejercer verdaderamente el “libre albedrío”, el que es indispensable al hacer uso de la libertad, como medio de evolución y desarrollo de nuestra vida cotidiana.

Sin embargo uno de ellos, el “derecho a la libre expresión”, ha sido, es y será siempre el más vituperado, reprimido y atacado. En los gobiernos tiránicos ese derecho no existe. Sin embargo, dentro de los gobiernos democráticos, que se caracterizan por la aplicación de este derecho en el sistema de gobierno así como en las instituciones legalmente registradas, en muchas oportunidades el mismo es negado, tergiversado y dándole otro énfasis, tratan de acallararlo por medio de una jurisprudencia mal aplicada.

En este sentido, es el derecho a la libre expresión el único medio para que se expresen ideas que propicien cambios de las políticas que mantienen el “status quo”, las que por muchos años mantienen posiciones ultra conservadoras y se valen de todas las posibilidades que brinda la democracia para silenciar, por medios pseudo-legales, los cambios que de una u otra forma se producirán, porque siguiendo el principio hermético del movimiento, **nada es permanente y estático por siempre**. Esta situación se da a todo nivel: gubernativo, asociativo, etc.

En el caso especial de nuestra Orden, durante casi tres siglos se ha sostenido, como medio de mantener una autoridad suprema y única, lo que se conoce como “regularidad”. Con el avance de las ciencias y las comunicaciones, esta situación tendrá necesariamente que enfrentar un cambio. **La maso-**

nería es una sola, como se ha comprobado en demasía. Con el advenimiento de la cibernética esto se ha hecho una realidad. En la Lista Acacia, compuesta por masones de todos los ritos, jurisdicciones y países, mediante el examen respectivo para ingresar a ella, sus miembros han tenido que demostrar que son masones y todos y cada uno de ellos han pasado el examen, demostrando con ello que solo cuestiones de formas administrativas han sido las que han mantenido a la Orden y a los masones separados hasta la fecha.

Debemos recordar que, en uso de nuestro libre albedrío, el respetar y cumplir con una determinada reglamentación no significa necesariamente que estemos de acuerdo con ella. En este sentido, RR.: y QQ.: HH.: de muchas Grandes Logias Regulares, haciendo uso de este derecho y empleando el maravilloso medio que nos da la cibernética, podemos utilizarla para expresar nuestras ideas sobre el particular y en especial para promover el cambio de actitudes con referencia a la “regularidad”.

No será un trabajo fácil ni sencillo, pues los ultra-conservadores pretenderán hacer uso no solamente de los códigos, sino también de los usos y costumbres que rigen muchas jurisdicciones, para pretender acallar las voces que llaman al cambio. Por esto, debemos estar permanentemente preparados para repeler esos intentos, haciendo valer nuestros derechos de **hombres libres**, haciendo que se respeten nuestras ideas en todos los foros abiertos, que como este Boletín lo permiten, para alcanzar el ideal de **una masonería única, unida sólidamente por los principios de fraternidad que brinda el único reconocimiento que puede identificarnos: el de haber sido iniciados, adelantados y exaltados en un templo masónico**.

Cesar A. Pain Sr.
Director General



NOTICIAS MASÓNICAS



Lista Encuentro Latinoamericano

MASONERIA, CAMBIO Y COMUNICACIÓN

Por el Q.: H.: José Ramón González,
del Or.: de México.

Los conceptos “cambio” y “comunicación” constituyen dos de los pilares sobre los que se basa el pensar, sentir y actuar de la francmasonería desde sus orígenes.

Tomando en consideración ambos conceptos – cambio y comunicación-, estamos convencidos que:

A) Por un lado, la masonería en tanto que institución iniciática, se ha distinguido a lo largo de su historia por su peculiar capacidad de adaptarse al momento histórico, adecuando la práctica de sus inalterables principios y fines para estar acorde al presente y proyectarse hacia el futuro; y que

A) Por otro lado, la comunicación es tal vez el fin último que la francmasonería persigue, ya que uno de sus pilares constitutivos es el rico y provechoso intercambio de ideas, a través del lenguaje oral, escrito y simbólico, dentro de un ambiente de fraternidad, cordialidad, y civilización, de tal suerte que podemos decir sin temor a equivocarnos que la masonería “comunica”.

En lo que respecta al cambio, puede afirmarse que desde hace milenios, los filósofos concibieron al mundo como una realidad cambiante. Desde esa dinámica atómica de Heráclito, pasando por los tránsitos aristotélicos 1) de la potencia al acto, 2) del ser al dejar de ser y 3) del no ser al ser, hasta el ultrasujeto hegeliano que no solo “pasa” sino que en su propia definición existe como otra cosa con

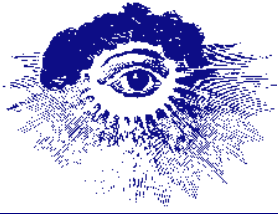
respecto a sí mismo (existe en su “otredad”, en la negación de sí mismo), el hombre percibe que su mundo es cambiante.

Esa maravillada conciencia de infinitud del ser, llevó a algunos filósofos (Kant) a formular la imposibilidad de conocer una parte de esa realidad: el *noumeno*, y una parte que sí sería cognoscible: el *fenómeno*, y a concebir el ser como algo caótico que es ordenado en la conciencia por facultades “a priori” del entendimiento y de la sensibilidad, lo cual no obstante, fue refutado por Feuerbach con el argumento de que el orden estaba en las cosas mismas y sí se puede conocer.

Los hechos y su esencia solo pueden aprehenderse por medio del proceso de abstracción, mediante el pensamiento, que es la forma particular del hombre de apropiarse del mundo. En este sentido, la historia no es otra cosa que la interpretación del cambio permanente, que no se conforma con percibir simplemente la sucesión de hechos del pasado, sino que interpreta éstos a la luz de la perspectiva de nuestro propio tiempo y los proyecta al futuro.

Así, el iniciado camina del Occidente, cubo de lo concreto, lugar donde la luz llega de último, hacia el Oriente, fuente de donde emana la luz, es decir, viaja de lo concreto a lo abstracto, regresando luego al lugar de donde partió para continuar así el ciclo interminable de la observación e interpretación del acontecer universal y comunicarlo con hechos en los diferentes aspectos y ámbitos de su realidad objetiva y trascendente.

Por otra parte, refiriéndonos al segundo concepto, es decir, a la comunicación, resulta indudable que se erige en factor constitutivo de la humanidad, en “cemento de la civilización”, teniendo en el lenguaje (hablado, escrito y simbólico [gráfico]) su medio natural de expresión (curiosamente los mexicanos antiguos también la simbolizaban con un caracol, [vida y movimiento]). De ahí que la



etimología de la palabra "comunicación" nos dé la idea de poner algo al servicio de todos (co, munus, are).

En efecto, la comunicación nace de la necesidad y el deseo de hacer comprensible todo lo que nos es común en función de lo que somos y queremos ser.

Refiriéndonos específicamente a América, dentro de las tradiciones de tiempos anteriores a la llegada de los europeos a estas tierras y que han perdurado hasta la actualidad, está el proverbio que dice que "lo único constante es el cambio", sentencia que fue sintetizada por ejemplo en el concepto dual mexicana "ollin yolliztli" que implica al mismo tiempo "vida y movimiento" y que se representa gráficamente con dos manojos de cañas enlazados como una cuerda, y que encuentra su sinónimo dentro de la cultura maya con el símbolo del caracol.

Sin embargo, hay que subrayar el hecho de que el proceso evolutivo de la comunicación y sus medios de expresión ha ido en aumento constante, sobre todo en este siglo y con vertiginosidad sorprendente a partir de su segunda mitad. En este contexto, la masonería afronta una vez más el grande y grave reto de ponerse a la altura de una circunstancia histórica teñida con los colores que caracterizan el nuevo milenio. Por esta razón, resulta hoy más que nunca imprescindible para mantener la vida, fuerza y vigor de la francmasonería, que todos los que formamos parte de ella, conozcamos y comprendamos los nuevos medios y formas de comunicar, a fin de que en nuestra calidad perenne de constructores libres, utilicemos estas nuevas herramientas para seguir edificando la Gran Obra.

"Encuentro Latinoamericano" nace en el momento y en el lugar preciso, en medio de todo este proceso de cambio y comunicación, como un digno y obligado esfuerzo de un puñado de miembros de la Orden Masónica, cuyo pensamiento, sentimiento y acción están encaminados a colaborar para que la Francmasonería Universal continúe su incesante labor de "comunicar" a la humanidad, con un nuevo rostro, sus principios y fines inalterables y colaborar para hacer posible, en la medida de sus luces y limitaciones el ideal masónico de unidad y fraternidad universal."

Reciban todos un T.: A.: F.:
Encuentro Latinoamericano.

NOTA: Próximamente se colocarán en el sitio web de esta revista (<http://members.xoom.com/EIHeraldo>) los datos necesarios para solicitar el ingreso a la Lista Encuentro Latinoamericano.

NOTICIAS MASONICAS DE LOS ORIENTES

Del Oriente de Bolivia

Por el Q.: H.: Eduardo Cassis,
del Or.: de Bolivia.

El día 20 de octubre, día en que se celebran los cuatrocientos cincuenta años de fundación de la ciudad de La Paz, se levantarán columnas a la G.: del G.: A.: D.: U.: por parte de la R.: L.: S.: "Kalasasaya", "Nicolás Fernández Naranjo", N. 53 de la G.: L.: de Bolivia, en el R.: E.: A.: y A.:

El G.: M.: de la Gran Logia de Bolivia es el Il.: y Pod.: H.: José Aramayo Anze 33°, quien realizará la ceremonia el día señalado, en el Gran Templo de la G.: L.: de Bolivia.

La Logia nacerá con el nombre "Kalasasaya" nombre aymara del Templo Principal de Tiahuanacu, lugar que se supone es el de mayor vibración de estas regiones (Alguien dijo que en sus inmediaciones está la Gran Logia Blanca), significa "Piedra que habla", unido al nombre de un gran intelectual boliviano y gran masón D. Nicolás Fernández Naranjo.

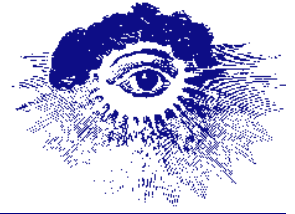
Las siete luces a instalarse son:

Venerable Maestro	Il.: H.: Rodolfo Bustillos
Primer Vigilante	Q.: H.: Humberto Mendizabal
Segundo Vigilante	Q.: H.: Luis Arze
Orador	Q.: H.: Eduardo Cassis
Secretario	Q.: H.: Juan de la Cruz Monje
Tesorero	Q.: H.: Victor Palenque
Experto	Q.: H.: Ismael Schabib

En la Gran Logia de Bolivia, considerada "Regular", existen tres templos para el R.: E.: A.: y A.:, en los que se van alternando los talleres que trabajan el mismo día. También existen dos templos para el Rito de York.

La Ceremonia de Fundación, que es solo para masones aceptados, se realizará en el Templo Principal de la Orden, que sirve para los grandes acontecimientos, llamado "Gran Templo", con capacidad para albergar alrededor de 700 personas.

Todos los templos están situados en la Calle Obispo Cárdenas esquina Bueno, de la Ciudad de La Paz, Bolivia.



NOTICIAS MASONICAS DE LOS ORIENTES

Las dos caras de la Masonería, para unos especulativa y para estos operativa.

Por el Q.: H.: Eliel Santos de Souza,
del Or.: de Brasil.

El Serenísimos Gran Maestro del Gran Oriente Independiente de Pernambuco, en Brasil, Dr. Antonio do Carmo Ferreira (a la derecha), en 1994 dio un ejemplo de la visión estratégica del líder de la masonería, con relación a los patrocinios de las Ordenes DeMolay y Hijas de J6, en su Potencia Masónica.

Reunió a sus líderes y emitió un mensaje preciso, objetivo e histórico: "Es mi deseo que en este año de 1994, hasta el 7 de septiembre, cuando conmemoramos el aniversario de la Independencia de Brasil, que esta Potencia se incorpore al proyecto iniciado por el H.: Alberto Mansur, instalando en el ámbito de nuestras Logias, las Ordenes DeMolay e Hijas de J6".

El día 7 de septiembre de 1994, con la presencia del propio Alberto Mansur, Gran Maestro de la Orden DeMolay para el Brasil y de la Sra. Matry Shaffer, Suprema Guardianas de la Orden Internacional de las Hijas de J6, fue fundado el Bethel Pioneras del Amaña en la ciudad de Olinda, Pernambuco, después de tener instalados los Capítulos "Olinda" y "Nuevo Tiempo" de la Orden DeMolay.

Hoy, el Gran Oriente Independiente de Pernambuco, a través de sus Logias, patrocina Capítulos y Bethels en las principales ciudades de todo el Estado de Pernambuco y junto a la Gran Logia del Estado de Pernambuco, forman líderes para el futuro.

"¡Un gran líder, un gran equipo y un resultado para toda la vida!

"En el año de 1994, tío Alberto Mansur envió al tío Getulio Salermo una carta enumerando las ventajas de instalar un Bethel en la región de su Inspección Litúrgica y el ordenamiento para su fundación y funcionamiento."



"Tío Getulio salió hacia el "campo" e inicialmente obtuvo éxito en el Oriente de Londrina, a través de un grupo de corajudos tíos y tías, liderados por la Logia Masónica "Regeneración Tercera", instalando el Bethel "Estrella del Oriente", bajo la presidencia de la tía Marielene Botura en el Consejo Guardián."

"En el Oriente de Campo Morao, el "cadiño se acalientava" y felizmente, el 10 de mayo de 1996, hemos recibido la visita de una comitiva del Bethel de Londrina, que encontró tierra fértil, pues inicialmente las tías Lía y Hermelinda abrazaron con honor la causa y partieron para los preparativos con las ganas de las personas decididas (...) Otras docenas de abnegadas tías integraron la pelea (...) y en el 30 de junio de 1996, fueron iniciadas las 35 jóvenes fundadoras del Bethel "Camino de Luz", bajo el patrocinio de las Logias "Luz del Oriente II" y "Oliveira Zanini" (...)."

(Narración de la Sobrina Andreia Polato, Reina del Bethel.)

"Julio de 1994. Tío Cícero y tía Arilza estuvieron presentes en la 24° CMSB (La Confederación de la Masonería Simbólica de Brasil) en la ciudad de Río de Janeiro. Allí han tomado conocimiento de la existencia de la Orden Internacional de las Hijas de J6 y como tenían la preocupación de fundar una asociación para las sobrinas, sintieron que éste era el momento de concretizar sus ideas."

"Enero de 1995. Después de visitar el Bethel de la ciudad de Cabo Frío y mantener contacto con el tío Alberto Mansur, regresaron a Rondonópolis seguros de fundar un Bethel en nuestra ciudad."

"Abril de 1995. Tío Cícero presentó el proyecto a la Logia "X de diciembre n°27", de la cual era el Ven:



Maestro y el tío Ersio Antonio Ferreira Gomes, Gran Maestro, emitió el Decreto N° 1092/93-96, autorizando el patrocinio del Bethel.”

“Octubre de 1995. El Consejo Protector del Bethel fue instalado el día 9 de octubre en el Templo de la Logia "Marechal Rondon".”

“Noviembre de 1995. El día 3, el Bethel Río de Janeiro, bajo la orientación de la Guardián tía María Gloria Assis Abreu, vino a Rondonópolis para iniciar, instalar y dar posesión a las oficiales del Bethel "Lazos del Oriente", el primero de Mato Grosso y también de la Región Centro-Oeste.”

(Narración de la Sobrina Bianca Cidade, Secretaria del Bethel)

"En nuestra página, usted podrá aprender mas de la Orden DeMolay, la Organización de jóvenes que más crece en todo el mundo. Conocerá sus ideales, su historia, además de los links para otras páginas DeMolay. La ONU (Organización de la Naciones Unidas) ha considerado la Orden DeMolay una Organización no gubernamental de importancia fundamental para la humanidad, que trabaja basada en la máxima: "Educando al joven, evitaremos la tarea de castigar al adulto".

(Narración del sobrino Tiago K. Inforzato del Capítulo Umuarama, Maestro Consejero) <http://www.geocities.com/Athens/Aegean/1717/principal.htm>

"(...) el Tío Getulio Salerno, 33º, Inspector Litúrgico de la 2º Región de la Gran Logia de Paraná, fundador del Supremo Consejo y Oficial Ejecutivo de la Orden DeMolay para el Estado de Paraná, sentó las bases para la instalación de Capítulos en su jurisdicción.

“El Capítulo "Campo Mourao" fue el primero del Estado de Paraná, instalado el 31 de mayo de 1986, por el Capítulo San José de Rio Preto (SP), siendo patrocinado por dos Logias Masónicas de la ciudad, la "Luz del Oriente I" y Oliveira Zanini".”

(Narración del Sobrino Marcelo Henrique Brito dos Santos. Maestro Consejero)

"La semilla de la Orden DeMolay en Santa Catarina fue plantada a través de los contactos entre los masones del Estado, destacándose el tío Alvaro Dippold Junior (Primer Oficial Ejecutivo del Estado) y el Gran Maestro de la Orden DeMolay para el Brasil, tío Alberto Mansur. (...)”

“La divulgación de la Orden en el seno de la Masonería Catarinense fue realizada a través de panfletos y palestras en las Logias. El Gran Maestro del Gran Oriente de Santa Catarina, tío Francisco Vady Nozar de Mello, nombró como Delegado de la Orden DeMolay para el G.O.S.C. al tío Lucio Nelson Martins (...)”

“Los jóvenes empezaron a reunirse con los masones para formar el grupo que haría parte del Capítulo Florianópolis, en reuniones en el Templo de la Logia "Orden y Trabajo".

“El 30 de abril de 1988, estos jóvenes fueron iniciados en una Ceremonia de Instalación realizada por el Capítulo "Porto Alegre" y con la presencia y colaboración del Capítulo "Joinville", el primero del Estado (...)”.

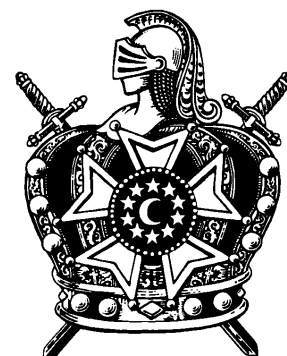
“Las reuniones ritualísticas son realizadas en los Templos de las Logias Masónicas "Orden y Trabajo", Fraternidad Catarinense" "Seixas Neto", Janeiro Corte" y "Ledio Martins".”

Agradecemos a los tíos Venerables Maestros por su generosidad de acogernos en estos Templos.”

(Narración de los Sobrinos Antônio Carlos M. Fasanaro y Francisco Carlos F. Pacheco)

Estoy convencido que estos ejemplos son suficientes para validar dos convicciones: 1º. La Masonería, mientras medita y desarrolla sus habilidades intelectuales y espirituales, actúa de manera clara y decidida en la formación, preservación y desarrollo de líderes para el próximo siglo. Es la Masonería Operativa de vuelta a la realidad.

2º. Las Ordenes DeMolay y Hijas de Jó, por su aspecto masónico universal, independientes en cuanto a las relaciones y las limitaciones de los dominios de territorios, idiomas y potencias masónicas, son la más importante obra de la Masonería Universal en este siglo, con transcendencia al próximo milenio.





NOTICIAS MASONICAS DE LOS ORIENTES

Del Oriente de Ecuador

Por el Q.: H.: Guillermo Fuchslocher,
del Or. de Ecuador

NUEVA GRAN LOGIA.



Se creó con sede en Guayaquil la Gran Logia Occidental del Ecuador, conformada por las RR.: LL.: Sucre, Filantropía del Guayas y Nuevo Orden, ésta última localizada en el puerto de Manta.

La nueva Gran Logia es de Rito Escocés y cuenta entre sus integrantes con los miembros del Supremo Consejo del 33°, Sede Guayaquil, quienes fueron expulsados en 1997 de la Gran Logia del Ecuador, de

Rito York, también con sede en Guayaquil.

Los principales miembros del Gran Cuadro de la naciente Gran Logia escocesa son los siguientes:

M.: R.: Gran Maestro	Q.: H.: Raúl Alvarado Gonzáles
Diputado Gran Maestro	Q.: H.: Guillermo Campaña Arévalo
Primer Gran Vigilante	Q.: H.: Denys Gilles Boudeville
Segundo Gran Vigilante	Q.: H.: César Mogollón Mateus (Ex Soberano Gran Comendador)
Gran Secretario	Q.: H.: James R. Peterson
Gran Canciller	Q.: H.: Jimmy Ortiz y Luna

Conocemos que la nueva Gran Logia ha entablado muy buenas relaciones con la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, obediencia multirito con sede en Quito.

Deseamos a los hermanos de la nueva potencia guayaquileña el mayor de los éxitos en sus trabajos simbólicos.

COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL SUPREMO CONSEJO 33° (EQUINOCCIAL)

Hemos obtenido del Supremo Consejo 33° del R.: E.: A.: y A.:, sede Quito (Equinoccial), la siguiente información de compromisos internacionales:

Invitación a la instalación en Atenas del nuevo Alto Cuadro del Supremo Consejo de Grecia. Las relaciones con este Supremo Consejo son óptimas, se les ha visitado anteriormente y se ha participado con ellos en reuniones internacionales en Europa. Se les ha enviado comunicación con saludo fraterno y excusa por no poder asistir en esta ocasión.

Invitación al Convento Anual de París del Gran Colegio de los Ritos de Francia. Las relaciones con ellos son formales, se ha asistido a conventos anteriores y se participó junto con ellos en el

Convento de Lausanne de 1995. Se delegó la asistencia a nuestro Gran Representante.

Invitación al levantamiento de columnas del Supremo Consejo de Hungría, en Budapest. Esto implica la apertura de relaciones formales con este Supremo Consejo. Se envió diploma de saludos y excusa por inasistencia.

Invitación a la XX Reunión Ordinaria del la Exelsa Congregação dos Supremos Conselhos do R.: E.: A.: A.: do Brasil, a celebrarse en Recife. Existen relaciones protocolarias. Se envió diploma de saludo.

Invitación a la reunión mundial de Supremes Conseils del R.: E.: A.: A.: a efectuarse en Gand. Con esto se entraría en relaciones formales con el Supremo Consejo de Bélgica, por presentación y recomendación del S.: C.: de Francia. Se ha anunciado nuestra participación en esta reunión. Hasta ahora han confirmado su asistencia Bélgica, Francia, Haití, Portugal, Grecia, Canadá Francophone, Gabón, Camerun, Africa del Oeste y Hungría. Estamos gestionando la incorporación de Italia. En la oportunidad se lanzará el N° 2 de la Revue Internationale du Rite Ecossais Ancien et Accepté que contiene los antecedentes e historia del S.: C.: Equinoccial.

Invitación a la Reunión Anual del Supremo Consejo de Bélgica, en Bruselas. Se envía diploma de saludo y excusa por inasistencia.

Estamos participando en la co-organización del XV Encuentro Internacional de Jurisdicciones Escocesas a efectuarse en Bruselas del 27 al 30 de noviembre, en el que participarán los Supremos Consejos de España, Omega de U.S.A., Canadá, México, Rito Nacional Mexicano, de Lengua Española de U.S.A., algunos de Centroamérica, varios del Africa francófona, Líbano, Turquía, 2do. de Grecia, Confederación Helvética, 2do. de Italia, 2do. de Venezuela, Confederación del Brasil y los GG.: Colegios de Ritos de Francia y Bélgica.

GRAN LOGIA EQUINOCCIAL DEL ECUADOR:



COMPROMISOS INTERNACIONALES DE LA GRAN LOGIA EQUINOCCIAL DEL ECUADOR

La Gran Cancillería de la G.: L.: E.: D.: E.: nos ha facilitado la siguiente información de compromisos internacionales:

Invitación a la Reunión Anual, en París, del Gran

Oriente de Francia, a las cuales nos han invitado desde 1988 y hemos asistido a las últimas cinco reuniones. Existen relaciones formales y a la presente asistirá nuestro Gran Representante Q.: H.: Iglesias.



Invitación a la celebración del Equinoccio de Otoño del Gran Oriente de Italia. Relaciones formales y excelentes. Hemos participado de las últimas tenidas del Alto Cuadro. En esta oportunidad participará nuestro Gran Representante Q. H. Giovanni Parapini.

Invitación al Convento Anual, en París, de la Gran Logia de Francia, con quienes se tienen excelentes relaciones formales. Se ha considerado participación a través de un Ex G. M.:

Invitación al Convento Anual del Gran Oriente de la República Checa, a efectuarse en Praha. Existen relaciones formales y los hemos visitado anteriormente. Participará nuestro Gran Representante en Francia.

Compromiso con la Gran Logia Federal de España para firmar Tratado de Amistad, en Madrid, en el mes de noviembre.

Compromiso con la Gran Logia Regular de Portugal para firmar, en Lisboa, un Convenio de Amistad, en el mes de noviembre.

Compromiso con el Gran Oriente Español Unido para firmar algunos convenios culturales, durante el XV Encuentro Escocés, en Bruselas.

Pendiente para el mes de noviembre, la firma en Tokio de un Convenio de Amistad con la Gran Logia de Japón. Estaremos representados por el Q. H. Byron Ojeda, integrante del Departamento de Relaciones Interpotenciales.

ACTIVIDADES DE LA R.: L.: RENE GARCIA VALENZUELA.

Importantes actividades viene desarrollando la Logia de Estudios e Investigaciones Masónicas "René García Valenzuela", que lleva el nombre de un destacado Ex Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, muy afecto a nuestro país y a nuestra obediencia.

Esta Logia, bajo la dirección del V.: M.: Jaime Barberis Romero, ha programado para el segundo semestre de 1998 una serie de jornadas de estudio, que se desarrollan en fines de semana a horario completo, dirigidas a las columnas de aprendices de las logias de la jurisdicción, en las que se han incluido las temáticas más relevantes, a cargo de hermanos de distintas logias, reconocidos por sus conocimientos y su capacidad docente.

Cabe aclarar que estas jornadas tienen carácter adicional a las Cámaras de Instrucción desarrolladas por cada logia.

PROGRAMA DE TRABAJOS Y PUBLICACIONES DE LA R.: L.: EUGENIO ESPEJO Nº 9

La R.: L.: Eugenio Espejo Nº9 aprobó su programa de trabajos e investigaciones, a desarrollarse hasta fin de año:

Ciclo relativo a los ritos que se practican en la G.:L.:E.:D.:E.::

El Rito Francés Moderno, Q.: H.: Guillermo Fuchslocher.

El rito Escocés Antiguo y Aceptado, Q.: H.: Alejandro Sigüenza.

El Rito de York, Q.: H.: Eduardo Puente.

Ciclo de Historia de la Masonería en el Ecuador:

Desde sus orígenes hasta la fundación de la Gran Logia del Ecuador, Q.: H.: Jorge Núñez.

Desde la fundación de la Gran Logia del Ecuador hasta la fundación

de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, Q.: H.: Miguel Sánchez. Desde la fundación de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador hasta nuestros días, Q.: H.: Jaime Muñoz.

Panorama actual: Estadísticas y descripción de obediencias, ritos y logias, Q.: H.: Eduardo Barreiro.

Ciclo de Economía:

La crisis del modelo neoliberal en el mundo, Q.: H.: Oswaldo Mantilla.

Consecuencias de la globalización de la economía, Q.: H.: Edgar Moncayo.

Situación y actividad actual de los organismos de las Naciones Unidas, Q.: H.: Guillermo Torres.

Las organizaciones regionales de la economía latinoamericana, Q.: H.: Abelardo Nichols.

Además, se ha dejado para el próximo año y a cargo de otros hermanos, el desarrollo de un ciclo relativo al análisis de la nueva Constitución Política del Ecuador.

Se tiene previsto que conforme se desarrollen estos trabajos se realicen publicaciones de cada uno de ellos y se los coloque en el sitio web de la logia en <http://members.xoom.com/LEE9>

REACTIVACION DE TRABAJOS DE LA R.:L.: JAMBELÍ Nº 23

La R.: L.: Jambelí Nº 23, con sede en la ciudad de Machala, al suroccidente del país, dirigida por el V.: M.: Jorge Salame, reactivó sus trabajos, bajo dispensación, luego de que su templo fuera saqueado hace cerca de cinco años por una turba fanatizada.

Hoy, los hermanos de este taller han decidido reactivar sus trabajos y trascender hacia la sociedad haciéndose conocer en su calidad de masones, a más de que ellos son personas conocidas en el ámbito cívico y político de la ciudad. Además, se encuentran trabajando activamente a través de la Fundación Fundamed, en la que recojen a jóvenes drogadictos y alcohólicos, para su rehabilitación, donde les brindan albergue, alimentación y capacitación.

Esta fundación de carácter privado, creada y financiada por los HH.: de la Logia Jambelí y dirigida por el Q.: H.: Guido Padilla, ha emprendido un esquema de trabajo autogestionario que le permite autofinanciarse y trascender de mejor manera hacia la sociedad.

VISITA DE EX GRAN MAESTRO DEL GRAN ORIENTE DE FRANCIA

El Q.: H.: Jaime Egas, Gran Maestro de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador recibió la visita del Q.: H.: Jacques Lafouge, quien hasta hace poco fuera Gran Maestro del Gran Oriente de Francia. En la reunión también estuvo presente el Q.: H.: Guillermo Fuchslocher, por delegación del Q.: H.: Antonio Vergara, Gran Canciller de la G.: L.: E.: D.: E.:, y además como Secr.: de la R.: L.: Eugenio Espejo Nº 9, única de Rito Francés, y Editor Adjunto de la revista masónica internacional El Heraldo Masónico.

Durante la reunión se trataron extraoficialmente diversos aspectos de las relaciones entre nuestras obediencias y la actual



trascendencia del Gran Oriente de Francia hacia Africa y el Este de Europa, sin descuidar la importante relación hacia Latinoamérica, impulsada durante la Gran Maestría del Q.: H.: Lafouge, prueba de lo cual sería la próxima visita oficial de un delegado especial del G.: O.: F.:

Se acordó el intercambio de publicaciones y el apoyo con bibliografía y documentación para el desarrollo de los trabajos en rito francés de la R.: L.: Eugenio Espejo, que junto con Gran Cancillería, se convertiría en contraparte de las relaciones con el Gran Oriente.

Adicionalmente, se hizo entrega al Q.: H.: Jacques Lafouge, de ejemplares de El Heraldo Masónico, del que se le explicó sus propósitos, importancia y difusión, asuntos por los que mostró mucho interés. También se le informó que El Heraldo Masónico estaba abierto a recibir noticias y colaboraciones de los hermanos de la más grande obediencia francesa y se le pidió contar con su apoyo para su difusión en Francia.

ACCIDENTE DE CUBANA DE AVIACIÓN

Fue de dominio público mundial el accidente que tuvo en el aeropuerto de Quito un avión de la empresa Cubana de Aviación, dentro de los itinerarios normales entre Quito y la Habana, en el marco de las tradicionales buenas relaciones entre Ecuador y Cuba y el activo intercambio comercial, cultural y turístico existente.

Este accidente enlutó a varios hermanos de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador y de la Gran Logia de Chile, a quienes manifestamos nuestra solidaridad.

ANIVERSARIO DE LA R.: L.: PICHINCHA Nº 15

La R.: L.: Pichincha Nº 15 efectuó una Tenida Blanca con motivo de un aniversario más de su fundación. Durante la misma se trató el tema "Masonería y Sociedad", que coincidió con el anuncio de fuertes medidas económicas por parte del Gobierno Nacional, por lo que los comentarios se canalizaron hacia el análisis de dichas medidas económicas, con lo que resultó una tenida de gran interés, que demostró la preocupación de los masones por los problemas del país.

ANIVERSARIO DE LA R.: L.: ARAUCO Nº 20

La R.: L.: Arauco Nº 20 celebró con una muy concurrida Tenida Blanca su XV Aniversario de Fundación y al mismo tiempo celebró las fiestas patrias de la hermana República de Chile.

La Logia Arauco se formó hace 15 años por un grupo de hermanos chilenos que en ese momento optaron por solicitar su adscripción a la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, pese a que tuvieron la invitación a formar parte del naciente Gran Oriente de Chile en el Exilio (hoy Gran Oriente Latinoamericano), pero con quienes mantuvieron muy buenas relaciones fraternales.

Hoy, transcurridos estos 15 años ya no forman parte de la misma sus fundadores, pero sus jóvenes integrantes han conservado el estilo y rigor de los trabajos que dejaron los hermanos que

levantaron sus columnas y siguen utilizando el mismo ritual escocés y los usos de la Gran Logia de Chile.

SALUDOS DE EX CANDIDATO A GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA DE CHILE.



Con profunda satisfacción recibió el Gran Maestro de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, I.: H.: Jaime Egas Daza, una comunicación y documentación enviada por el I.: H.: Alejandro Jara Lazcano, quien en junio pasado participó en las elecciones para Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, contienda fraternal en la que obtuvo el segundo lugar, resultando electo el I.: H.: Jorge Carvajal Muñoz.

En su comunicación el Q.: H.: Alejandro Jara relata que participó del levantamiento de columnas de la R.: L.: Simón

Bolívar Nº 12 de Quito, "cuna primigenia de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador". Recuerda que fue iniciado en 1946 en la R.: L.: Cándor Nº 9 del Valle de Santiago, llegó a Quito en 1947 como Tercer Secretario de la Embajada de Chile, trabó amistad con algunos masones quiteños, con quienes surgió la idea de levantar columnas de una logia, dado que 10 años antes había abatido columnas las R.: L.: Juan Pío Montúfar. Es así como en 1949 obtuvieron carta de Dispensación y en 1950 Carta Constitutiva de la Gran Logia del Ecuador, con sede en Guayaquil. Las primeras reuniones "en campaña" se realizaron en la casa del Q.: H.: Jara en el barrio de "La Floresta" y luego arrendaron una casa en el centro de Quito, cerca del "Teatro Bolívar". En las palabras del Q.: H.: Alejandro parece traslucirse su emoción cuando afirma "Hoy, cuando han transcurrido 48 años desde aquella época, tengo vivo el recuerdo y veo al Q.: H.: Julio César Rivas y a mi mismo, martillo en mano, armando columnas, colocando altares, mesas y sillas, para habilitar el Templo. Fue una hermosa tarea, que cumplimos con hondo fervor masónico."

Fue justamente en la R.: L.: Simón Bolívar Nº 12, que hoy forma parte de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, que el Q.: H.: Alejandro Jara fue adelantado al grado de compañero y luego exaltado a maestro en 1950. De todo ello quedan numerosos recuerdos de documentos y fotografías, conservados por este I.: H.: que los envía junto con su comunicación al M.: R.: Gran Maestro Jaime Egas y que han llenado de orgullo y cariño a los QQ.: HH.: que hoy integran la querida logia Simón Bolívar Nº 12, pues conocen del currículum masónico y profano de este hermano y se sienten orgullosos de él, al que siempre considerarán un maestro de su logia.



NOTICIAS MASONICAS DE LOS ORIENTES

Del Oriente de U.S.A.

Por el Q.: H.: César A. Pain Sr.
del Or.: de U.S.A.

SE REINICIAN ACTIVIDADES MASONICAS



Después de dos meses de permanecer en la oscuridad por el receso de vacaciones, la Masonería de Washington D.C. toma nuevamente fuerza y vigor y comienzan sus actividades regulares.

Si bien es cierto que toda actividad ritualística está suspendida por la época canicular, como contrapartida se participa en muchas actividades de carácter público, donde la Orden muestra su disciplina, unidad y fraternidad.

De esta forma, el 4 de Julio, con motivo de las Fiestas Patrias, las logias de la jurisdicción se hicieron presentes en el Desfile de las Palizadas, pequeño Distrito donde se encuentra ubicada la Gran Logia, y participaron en el desfile organizado y patrocinado por el Gobierno Municipal. De igual forma como en años anteriores, la Asociación de Venerables Maestros se

hizo presente y ofreció a la comunidad asistente 5.000 hot dogs, que fueron entregados en forma gratuita. La instalación, preparación y distribución se hizo con la participación de los Venerables Maestros activos, así como la Asociación de Past Venerables Maestros. El desfile y la participación de la Masonería fue un éxito rotundo.

De igual forma, se participó en la conmemoración del sesquicentenario de la primera piedra del monumento al R.: H.: George Washington., en una ceremonia si precedentes en los últimos tiempos, a la que acudieron todos los cuerpos masónicos del Distrito de Columbia, autoridades civiles y 34 Grandes Maestros, lo que dio un brillo singular a la Ceremonia.

Asimismo, la Logia Alianza Fraternal Americana No. 92 participó en la Ceremonia de Homenaje al R.: H.: José de San Martín y Matorras, el día martes 28 de julio de 1998. La Ceremonia fue organizada por el Consulado del Perú en esta Ciudad y contó con la participación de todos los Agregados Militares y representantes civiles de organizaciones comunitarias peruanas.

SEMINARIO PARA LIDERES EN FROM ROYAL VIRGINIA

Como todos los años, entre los días 18 y 21 de septiembre se llevó a cabo el Seminario para Líderes, organizado por la Gran Logia del Distrito de Columbia.

En él participan los futuros oficiales de las Logias de la Jurisdicción, habiéndose designado áreas de estudio y desarrollo para los los cargos de Diáconos, 2dos.Vigilantes, 1eros.Vigilantes y Venerables Maestros.

El Seminario se desarrolla con clases generales de implementación de objetivos generales y específicos para cada Logia. En las asambleas generales se evacúan los informes de los grupos de trabajo, que luego son discutidas en debates abiertos. Esta modalidad de instruir y capacitar a los futuros líderes de la Masonería Washingtoniana ha permitido que todos los Cronogramas de Acción, que los VV.MM.: presentan



luego de su elección, se vean coronados con el éxito, al poder llevarlos a buen desempeño en el periodo masónico correspondiente.

Como todos los años, al finalizar el evento se realiza una ceremonia de acción de gracias, en la que se cuenta con la participación del famoso Coro de la Iglesia Bautista Ebenazer, el que dedica sus mejores canciones para comenzar el servicio. El servicio de acción de gracias cuenta con la participación de representantes de las Iglesias Judía, Islámica, Católica, Cristiana, Ortodoxa reformada. En el mismo queda demostrado que hombres de buena voluntad y de servicio, se pueden unir para dirigirse al Ser Primordial, creador del Universo.

LA CLASE DEL GRAN MAESTRO

La clase del Gran Maestro se llevará a cabo en el mes de Noviembre, entre los días 13 y 14, y se espera que 150 Candidatos tomen parte de la misma. Esta clase es abierta para todos los candidatos que tengan

sus trámites terminados en las Logias de la Jurisdicción, para lo cual deberán presentar sus documentos por intermedio de sus respectivas Secretarías a más tardar el 31 de Octubre 1998. En dicha ceremonia se les otorga los tres grados de la Masonería Simbólica, quedando luego a cargo del Comité de Educación de cada Logia, el continuar desarrollando una enseñanza curricular a cada uno de los nuevos miembros.

RITO ESCOCES ANTIGUO Y ACEPTADO

Al reinicio de las actividades del Templo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la Jurisdicción del Distrito de Columbia, las reuniones de los días martes tomaron fuerza y vigor. El R.E.A.A. es el único cuerpo masónico que trabaja todas las semanas, excepto la quinta de cada mes. Es así que la Logia Mithras, de Perfeccion (Grado 4to.), el Capítulo Evangelista Rosa Cruz (Grado 18), el Consejo Kadosh (Grado 30) y el Consistorio Alberto Paike (Grado 32), reanudaron sus actividades con una asistencia masiva de más de 125 HH.: por sesión. Como es costumbre luego de los trabajos, se pasa a un fraternal lunch de confraternidad.

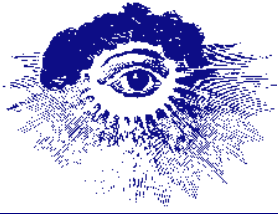
Notas Necrológicas

Q.: H.: CARLOS LAO (VALENCIA, VENEZUELA)

Falleció nuestro Q.: H.: Carlos Lao en la Ciudad de Valencia. El H.: Lao fue miembro de nuestra Ord.: por más de 50 años, ocupando cargos a todos los niveles. Las honras funebres a este respetable hermano correspondieron a su Res.: Log.: Fenix .: N° 8.

Q.: H.: CARLOS PIETRO SEVILLA (MADRID, ESPAÑA)

Tras una breve y grave enfermedad falleció el IL: Pod. y muy Q.:H.: Carlos Pietro Sevilla, 33°, que fue, hasta su óbito, Gran Secretario del Supremo Consejo del 33° de España. En Madrid se celebraron las exequias profanas.



TRAZADOS MASÓNICOS

La Masonería en Cuba

Por el Q.. H.: Cesar A. Pain Sr., del Or.: de U.S.A.

De todos los temas tratados en la Lista Acacia, uno de ellos centró la atención de sus miembros por lo contraversial de su temática: el referido a la masonería en Cuba, que se comenzó a analizar y debatir con singulares puntos de vista, siendo inevitable que entrara en ello la política que impera en Cuba desde hace 39 años.

El debate fue intensificándose y comenzaron a aflorar los sentimientos antagónicos con respecto a la política unipartidaria que allí impera y de ahí siguió el que se plantease si el tema central era masónico o político y se aplicara lo que dispone el reglamento de la Lista, en el sentido de no tratar temas político-partidarios en la misma.

Es muy difícil tocar un tema de tanta fricción sin que se mezcle lo uno y lo otro, pero aparte de todos los puntos de vista, muy respetables por supuesto, habría que considerar lo siguiente: ningún régimen dictatorial, cualquier sea el país y su ideología, es respetuoso de la libertad y de las instituciones que la representan, habiéndole tocado a la Orden Masónica ser siempre una de las primeras en ser suprimida, anulada y puesta fuera de la ley.

Los mayores enemigos que puede tener una dictadura son las libertades básicas del hombre, esto es los derechos de reunión, de expresión, de libre movimiento, entre otros. Y es precisamente que, pretendiendo hacer suyas la protección de esos derechos, que las dictaduras autodeterminan lo que es bueno y lo que es malo para sus pueblos. Por eso será que se ha dicho: "Oh libertad, libertad, en tu nombre cuántas injusticias se han cometido".

En el caso de Stalin y sus seguidores en Rusia; en el Hitler en la Alemania Nazi, en la España de Franco, y en todos aquellos países que aún tienen gobiernos de facto, la Orden ha sido y es perseguida, sus miembros han sido asesinados, encarcelados, y/o exilados, sus templos y propiedades ha sido confiscadas.

La historia nos muestra claramente todo ello. Sin embargo se han producido algunas excepciones, una de ellas la de Napoleón, que la protegió, no para beneficio de la Orden sino exclusivamente para su propio beneficio. Napoleón aprovechó la credulidad de la masonería francesa para manipular a su antojo con la autoridad que mantenía unidos a los masones de esa época. En el caso de Fidel Castro, no podemos creer que

haya querido dejar incólume a nuestra Orden sabiendo lo que dictan sus principios. Indudablemente que por algún motivo, no muy claro ni definido hasta la fecha, no la declaró fuera de la ley. ¿Sería que quiso emular a Napoleón? Hasta ahora no hay una respuesta clara a esta pregunta, lo único claro es que la Orden está viva y se mantiene enarbolando los principios de la Orden, aún bajo circunstancias difíciles.

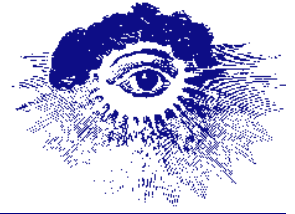
Ahora bien, después de casi 40 años de dictadura, ¿cómo ha subsistido la Orden, en un régimen donde las libertades están condicionadas a la voluntad del Partido? Tenemos que admitir que a pesar de estar seguramente infiltrada por gente de confianza, existen sin lugar a dudas RR.: y QQ.: HH.: de las nuevas generaciones, que a pesar de todas las dificultades que se le han impuesto; a pie, en bicicleta, en bus, acuden cada semana a cumplir con sus Ten.: y trabajos y que a pesar de ser objeto de control, también han sabido aprovechar -como siempre ha sucedido cuando la Orden es perseguida-, cualquier pequeña oportunidad para unirse y mantener los principios verdaderos de nuestra augusta Orden y poder transmitir su mensaje de libertad, igualdad y fraternidad hacia la comunidad en que viven. Esto no lo ha podido evitar la represión.

Aunque controlada y vigilada, cada año, en cada una de sus logias y en su Gran Logia, se han realizado las tradicionales elecciones para elegir a sus autoridades y esa pequeña luz, al hacer uso de este derecho, es un ejemplo de lo que significa el libre albedrío. Por ello, y a pesar del control, el beneficio que pretenda tener la dictadura es mutuo.

Para analizar la situación de la masonería en Cuba, se debe tener en cuenta que es muy diferente hacerlo cuando se está dentro del sistema de represión, que cuando se encuentra uno en otro donde reine el pleno uso de las libertades ciudadanas. No podemos pretender juzgar desde una posición muy cómoda, lejos de los entes de represión, qué es lo mejor o lo peor, o cómo y dónde se deben efectuar cambios y menos aún dar cátedras de comportamiento.

Solo aquellos que viven la opresión, el control permanente de sus movimientos, pueden expresar lo miserable que se vuelve la existencia al tratar de mantener los ideales libertarios vivos y poder comunicarlos de generación en generación.

Por ello debemos agradecer a todos aquellos masones de corazón, que trabajan por el bien de la masonería cubana dentro de un régimen dictatorial, haciendo su trabajo silencioso pero permanente, que les ha permitido sobrevivir como la principal institución representante de la libertad que tiene la Isla. Por supuesto, salvo mejor opinión.



TRAZADOS MASÓNICOS

El Celibato eclesiástico

Por el Q.: H.: Mario Roller Irribaren,
del Or.: del Peru.



El celibato eclesiástico, en el fondo no es sino una proyección de la radical oposición que plantean casi todas las religiones entre lo terreno y lo extra terreno, lo humano y lo divino, lo profano y lo sagrado, lo natural y lo sobrenatural. El sexo, como fuente de vida, pertenece al dominio de lo terreno y está, por lo mismo, proscrito, por la menos doctrinalmente, del dominio religioso.

No se trata de una particularidad de la Iglesia Católica. Es común a casi todas las religiones. En el cristianismo primitivo existió solo como disciplina, como costumbre religiosa, probablemente heredada de los esenios, secta de misógenos a la que perteneció Juan el Bautista, y con toda probabilidad, el propio Jesús.

Lo que ahora se entiende por celibato eclesiástico se abordó por primera vez en España, en el Concilio de Elvira (Iberis), a comienzos del siglo IV, pero vino a establecerse en forma regular y permanente en el Concilio de Letrán, a comienzos del siglo XII.

Como libre pensador que soy, no dejo de ver y de reconocer las razones en que se apoya el sector católico tradicionalista para oponerse a la abolición del celibato eclesiástico. Esta es, justamente, la ventaja o superioridad del libre pensador sobre el hombre de fe. Puede explicarse las causas o motivos en que el hombre religioso apoya sus creencias o proposiciones. En cambio, éste no puede hacer lo mismo respecto de las del libre pensador, porque se lo impiden sus convicciones religiosas. Ahora, el que las creencias o doctrinas del hombre de fe sean racionalmente válidas es otra cuestión y muy diferente.

Desde su punto de vista, al católico observante no le faltan razones para defender el mantenimiento del celibato. Se trata de algo inherente a la esencia de lo religioso. La explicación es clara y sencilla. La concepción dualista del mundo y de la vida, que distingue y caracteriza el "pathos" religioso, coloca al sexo en el plano de lo terrestre, de lo mundano, en oposición al reino celeste o divino, que debemos suponer asexual. La glorificación de lo divino trae, como consecuencia, la reprobación de lo terreno. Recuérdense las conocidas palabras de Jesús "Mi reino no es de esta Tierra". Buda mismo, seis siglos antes, tocado del sentimiento religioso, renunció a la vida, abandonó mujer y familia y se entregó al ascetismo. El desvarío religioso ve en la naturaleza, y en particular en la mujer, la fuente del pecado, el origen del mal y la causa de la caída. Consecuencia de esto es que la mujer, estigmatizada por la Iglesia como agente del pecado, sienta más que el hombre la necesidad de redimirse.

No se ha dado el caso de un complejo de culpa mejor explotado. Obsérvese que, según el mito bíblico, fue Eva la causa

de la caída. Adán, lejos de afrontar él la responsabilidad del pecado, culpó a su compañera. Y así sigue ocurriendo hasta nuestros propios días. De todo lo malo que le ocurre al hombre, por lo general culpa la mujer. Es una herencia "adámica".

El sexo es la contrapartida de lo santo, de lo religioso, de lo angélico. El sexo está en el mundo y pertenece al mundo. No es extraño, por eso, que sean los jesuitas, la Orden más mundana de la Iglesia Católica, los que muestren más interés en la abolición del celibato eclesiástico. Y este es solo uno de los tantos puntos que separan a la tradición "ignaciana" de la "iglesia de Pedro", que asentada en un supuesto origen sobrenatural, no puede siquiera ser consecuente, abolir el celibato de quienes han testimonio, por lo menos en doctrina, de tal origen. Debiera, eso sí, limitarse solo a los que ejercen el ministerio o culto religioso propiamente tal. No se puede confiar la formación de la juventud a quienes están privados, teóricamente o no, de una función biológica fundamental. Es peligroso en todo sentido. La castidad forzada provoca, inevitablemente en quien la sufre, una especie de resentimiento contra los que llevan una vida sexual normal. La influencia del sexo en la psicología del individuo es cosa que ya nadie ignora. Los fracasos matrimoniales y las múltiples formas de frustraciones e inhibiciones, e incluso perversiones sexuales, se deben, no pocas veces, a la deformación que de lo sexual hace la religión católica.

No hace mucho, a propósito de una tenida sobre este mismo tema, escuché a este respecto casos concretos. Me refiero a la destrucción de la estatua La Aurora, del escultor Clara, y luego a la destrucción de la reproducción de El Discóbolo. Es necesario ser muy inmoral para ver inmoralidad en al belleza del desnudo. Lo verdaderamente increíble es que, frente a estos dos atentados, las autoridades gubernamentales no dieron medio paso para castigar a los autores. Se guardó un religioso silencio.

Se trata de casos concreto del extremo a que llega la educación religiosa, cuando la profesan individuos sexualmente resentidos y sin ninguna vocación ni aptitud para ejercerla.

Talvez el mejor consejo y la mejor solución los dio a este respecto Pablo, en una de sus Epístolas a los Corintios, cuando dijo: "Y si no tienen el don de continencia, cáscense; porque mejor es casarse que quemarse".

Es un buen argumento para los jesuitas, pero no para la Iglesia, que vocaciones sobrenaturales para el ejercicio de un ministerio sobrenatural.

CONCLUSIONES

Después de terminar el presente trazado, estoy convencido que quien no percibe los olores, no puede ni debe opinar sobre lo que es la fragancia y quien no tiene el maravilloso don de ver, no puede opinar sobre los colores, ni tampoco se puede aconsejar que el cigarrillo es dañino a la salud con un cigarro en los labios.

Recuerdo una copla que dice:

"Para qué quiere el ciego casa pintada,
si al levantarse o al acostarse no ve nada".



TRAZADOS MASÓNICOS

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado: No solo grados.

Por el Q.: H.: José Schlosser,
del Or.. de Israel.

HISTORIA

La creación de la Gran Logia de Inglaterra no logró que se plasmaran totalmente los propósitos de centralizar toda la masonería. Europa a principios del siglo XVIII vio nacer innumerables logias cada una de ellas partiendo de teorías genéticas tan dispares como las templarias, rosacruzanas, cabalísticas, herméticas o, sobre todo en Francia, católicas.

La política no era extraña a esta proliferación masónica: Guillermo III de Nassau, príncipe de Orange (1689-1702), destronó a Jacobo II (1633-1701) Estuardo, Rey de Escocia e Inglaterra (Bisnieto de María Estuardo, Reina de Escocia y Reina consorte de Francisco II de Francia, de donde nace la francófila de los Estuardos.). Este huyó a Francia junto con parte de sus tropas y nobles escoceses fieles. Su hijo Jacobo Estuardo (1688-1766) pretendió infructuosamente volver al trono, creando una infraestructura política en su exilio francés.

Uno de los adeptos de Jacobo Estuardo fue Andrew Michael Ramsey, discípulo del místico y escritor sagrado francés Fenelon, Obispo de Cambrai. En 1736 pronunció un discurso que se inscribió en los anales de la historia masónica. Era Ramsay un entusiasta de la tradición caballeresca de la Edad Media (Caballeros Templarios, Caballeros de Malta). Sostuvo -con mayor o menor fundamento-, que la masonería había nacido en Tierra Santa, habiendo sido un instrumento ideológico de los cruzados. Interpolando esta tesis en la masonería, la definió como una orden de nuevos caballeros de los tiempos modernos, cuya misión consistiría en construir una comunidad universal por encima de las naciones, regida por Dios, basada en la hermandad, y puesta al servicio del bien y de la verdad.

Hay que destacar que mientras el pastor presbiteriano James Anderson y el hugonote (protestante calvinista) francés Jean Theophile Desaguliers, -los pilares ideológicos de la fundación de la Gran Logia de Inglaterra-, por su calidad de pastores sostenían una posición orangista, anticatólica y teísta (*Teísmo: es la doctrina filosófica que concibe la existencia de un Dios personal, sobrenatural, dotado de razón, principio y fin de todo lo que existe. Interviene en la vida cotidiana y todos los fenómenos naturales son consecuencia de la "voluntad divina". Deísmo: es una especie de religión natural. No niega la existencia de Dios, a cuyo conocimiento se llega por medio de la*

razón Rechaza la Providencia y la Revelación. Dios fue la causa primera para la creación del mundo (Principio Creador), pero este se rige por leyes naturales. Esta Posición fue sostenida por la Gran Logia de Inglaterra hasta 1815, cuando los Antiguos y Modernos se unificaron e introdujeron modificaciones teístas en las Constituciones de Anderson. En sentido contrario, en un proceso que comienza en 1865 y culmina en 1877, el Gran Oriente de Francia elimina de sus rituales la frase "ella tiene por principios la existencia de Dios, la inmortalidad del alma", creándose así la "Summa Divisio" que existe hasta hoy.). Ramsay era estuardista y católico. Los ingleses a su vez eran racionales, moralistas, pero antiesotéricos, mientras que Ramsay era mucho mas espiritualista, místico e iniciático.

Pero la discrepancia de mayores consecuencias entre ambas corrientes fue la referente a los grados: mientras los ingleses defendían el reconocimiento de los tres grados gremiales, Ramsay en su discurso lanzo la idea de tres nuevos grados superiores para promover la especulación, los de los Escoceses, Novicios y Caballeros Templarios.

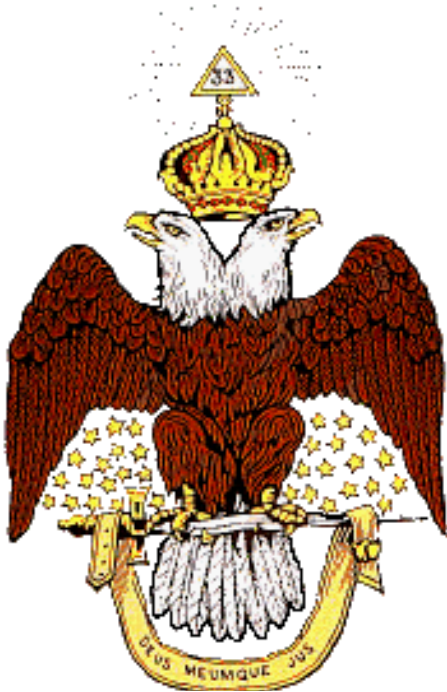
Las ideas "revolucionarias" de Ramsay y especialmente su propuesta de multiplicar los grados, no lograron penetrar la coraza principista de los londinenses. Pero su discurso traducía la tendencia que dominaba a la elite masónica europea.

Nos encontramos en una Francia convulsionada, pocos años antes de la Revolución. El desorden constituye campo fértil para la redacción de documentos cuya autenticidad es difícil de comprobar. Luis de Borbón, conde de Clermont y desde 1743 Gran Maestro de la Gran Logia Inglesa de Francia, no logró satisfacer las expectativas de la Orden, abriendo el camino a una indiscriminada formación de cuerpos masónicos en los que se otorgaban todo tipo de grados.

Con la sana intención de elevar el nivel personal de la masonería, el Caballero Nicolás de Bonneville establece en París, en 1754, el Capitulo de Clermont que ya otorgó tres grados superiores (Caballero del Águila o Maestro Electo, Caballero Ilustre o Templario y Sublime Caballero Ilustre). Poco después se deshizo. Pero de sus restos se formó, en 1758, el Consejo de Emperadores de Oriente y de Occidente, que junto con otro cuerpo autónomo fundado en 1762 en Bordeaux, institucionalizaron 25 Grados de Perfección (incluyendo los tres simbólicos), que se podían recibir en un mínimo de 81 meses (recordemos también la cuerda de 81 nudos, de bello simbolismo en el Rito Escocés). Aquí encontramos también la mención del Tres Veces Poderoso Maestro como cabeza de una logia.

Muchos de los Hermanos de estos cuerpos constitucionales eran escoceses estuardistas exiliados, por lo que se comenzó a hablar del Rito Escocés de Perfección.

En 1772, la Gran Logia de Francia cambió su nombre por Gran Oriente. Ocupó la Gran Maestría Luis Felipe José,



duque de Chartres y luego de Orleans. Se impuso también como Soberano Gran Maestro de todos los consejos, capítulos y logias escocesas de Francia. Sus intentos de regularización tampoco tuvieron el éxito ambicionado.

Pocos años después se destaca uno de los más importantes hechos de la historia masónica moderna, y también uno de los más controvertidos: las Constituciones de 1786. Federico II de Prusia, el Grande, figuró como Gran Maestro de la Gran Logia prusiana desde 1747, haya o no ejercido como tal. La misma contaba entre sus miembros a muchos artistas franceses que habían sido llamados a su corte. Posiblemente aquí se halle la explicación de los hechos siguientes que atribuyen al Rey la iniciativa del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

¿Cómo es que las Constituciones de 1786, auténticas o no, llegaron a ser la base del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en América?

Debemos volver al año 1761. El Supremo Consejo de Emperadores de Oriente y Occidente tuvo la suerte de encontrar a un Hermano superactivo e influyente comerciante en las colonias americanas, nombrándolo Gran Inspector ad vitam para el Hemisferio Occidental: Etienne Morin era su nombre. Creó varios capítulos del Rito de la Perfección en el Caribe. Mientras, la fuente de su autoridad fue barrida, primero por la reorganización de la masonería francesa y luego por la Revolución. Hay indicios de que por eso recurrieron al Gran y Supremo Consejo del Grado 33o. del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, para contar con un respaldo europeo que justificara su existencia.

En 1797 se estableció en Charleston, Carolina del Sur,

un Supremo Consejo del Rito de Perfección y cuatro años más tarde se crea en la misma ciudad el Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales para los EE.UU. de América del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (Supremo Consejo del Grado 33o) que basa su autoridad en las Constituciones de 1786, que son citadas en el Manifiesto Constitucional, sean aquellas auténticas o no, hayan sido firmadas por Federico II o no.

Mientras, en Berlín había muerto Federico II y su hijo, Guillermo II, partidario de la Orden de Rosacruz prohibió toda otra forma de masonería. Es así como el Supremo Consejo de Charleston, que luego se trasladó a Washington, quedó como potencia señera de nuestro Rito. Y digo señera y no central o dirigente, pues hasta hoy los Supremos Consejos del Mundo no han logrado un acuerdo para constituir una autoridad confederativa adecuada y cada uno de ellos actúa con total autonomía. Sin embargo, la costumbre a través de 200 años, la consideración del Supremo Consejo de Charleston como Logia Madre y la aceptación mayoritaria de los principios de libertad, de bienestar social y de perfeccionamiento moral, intelectual y espiritual establecidos en las Constituciones, hacen que toda discusión académica sobre sus orígenes haya perdido sentido y actualidad.

NO SOLO GRADOS

El título de esta parte quiso ser el tema central en el proyecto original de este trabajo. Una natural curiosidad intelectual al comenzar la búsqueda de material informativo impuso la inevitabilidad de una sintética revisión del proceso histórico, como se hizo en el capítulo anterior, precediendo a todo comentario sobre aspectos doctrinarios.

Ante todo debe establecerse que el escocismo no rechaza de ninguna manera la base gremial de la Masonería. Por el contrario, la condición para ascender a grados superiores son los tres grados que encuentran su origen en la masonería operativa. También el método simbólico es aceptado: el escocismo coincide en considerar que los secretos que fluyen por el rico cauce de la filosofía masónica, son los portadores de una verdad en cuya esencia se puede descubrir la razón existencial del individuo, su origen y su destino. Y que a ese secreto, a esa verdad oculta solo se puede llegar tras la iniciación, acto que capacita al masón para nadar en las aguas de aquel cauce. Vivir el secreto, estudiarlo sin pausas y sin prisas, profundizar en su rico contenido, captar el significado oculto de cada movimiento y de cada palabra de los rituales, solamente puede hacerse dentro de los muros discretos de una logia.

Pero el escocismo tiene como objetivo el agregar en sus grados superiores ingredientes esotéricos cuyas raíces se hunden en la más rica historia de las civilizaciones. La profundidad de los conocimientos a los que dedicaron su preclara inteligencia sabios del lejano oriente, sirios, egipcios, persas y hebreos, deberían constituir las columnas básicas de un edificio en cuyo



interior el hermano se de cita con el pensamiento y el método lógico de los filósofos griegos y de aquellos que hasta hoy han continuado su búsqueda de la verdad.

El objetivo no puede sin embargo ser el propio encuentro, ni siquiera el simple conocimiento de las obras que ellos nos legaron. El maestro que asciende a los grados superiores debe poner de manifiesto toda su capacidad autodidáctica para convertirse a su vez en un creador, en un innovador, en una fuente de nuevas ideas que enriquezcan su mente y su espíritu. Que den un significado positivo a su pasaje terrenal, le permitan trascender su calidad de simple ser viviente e iluminen su existencia con una luz de eternidad. Logrado ello, la diversidad de interpretaciones que los hermanos otorguen a la obligación simbólica de creer en la inmortalidad del alma que los landmarks imponen, dejará de tener importancia. Porque aquel que vea su fin con la descomposición de su materia corporal, sabrá que su espíritu lo sobrevive al haberse enriquecido con la luz de la sabiduría y haberla retornado al mundo, potenciada con la policroma singularidad de su persona como un legado imperecedero. Mientras que quien ponga su fe en la proyección ocupará un lugar de privilegio en su eternidad, por el brillo de plenitud que irradiará.

Quizá convenga hacer un alto en el camino para revisar los planes de trabajo de las logias de perfección: ante todo los de aquellas cuyos trabajos se limitan a contadas tenidas anuales, dedicadas a otorgar nuevos grados a los hermanos. El rico simbolismo contenido en cada una de estas ceremonias quiere transmitir una lección. La vivencia escenográfica predispone tanto al recipiendario como a la asamblea para comprenderlas. Pero nada se logra sin un esfuerzo organizado: guías capaces y atentos guiados deben aprovechar esa apertura mental para cavar profundamente en las parábolas propuestas, analizándolas minuciosamente para revelar el hondo significado de los secretos que ocultan.

También son dignos de reconsiderar los ambiciosos y loables planes de aquellos maestros que convocan tenidas, donde trazados de arquitectura de gran valor son presentados por esforzados disertantes, pero sin que ellos integren un plan orgánico de estudios. Los trabajos que se desarrollan en los grados simbólicos dan suficientes oportunidades a los integrantes de estas logias para desarrollar temas masónicos, o aún profanos, de interés para el masón que busca su perfeccionamiento individual o el beneficio de la colectividad. En los templos de perfección debiérase volcar toda la dedicación a conocer los fundamentos filosóficos de los grandes pensadores, para que su comprensión ilumine el camino de los extraviados, que enfrentados al siglo XXI, giran sin sentido en un laberinto de materialismo falto de fundamento humanista.

La evolución de la ética y la moral, como rectores de la conducta del hombre a través de las generaciones, constituye de por sí una inagotable fuente de enseñanza positiva, de la que la

logia de perfección no puede dejar de beber.

El conocimiento de los adelantos de la ciencia y la técnica es un complemento obligado del programa de estudios en los grados superiores. Los medios de difusión están dedicados a un demagógico tratamiento de los temas que ganen la atención de las masas. Los templos son el escenario adecuado, tanto para la información constructiva, como para despertar la alarma ante excesos violatorios de las leyes naturales.

La historia de las religiones puede y debe ocupar un lugar importante dentro de este complejo didáctico: una permanente discusión gira alrededor de la existencia de vínculos históricos entre la doctrina masónica y las religiones actuales o del pasado. Una forma cómoda de evadir las discrepancias es determinar que la masonería moderna nace en Inglaterra a principios de siglo XVII. Sin embargo, es indudable la relación entre las bases ideológicas de la orden y principios morales que ya se encuentran en las primeras creencias totémicas y cosmogónicas, y que con paulatinos grados de elaboración han sido adoptadas por las civilizaciones a través de los milenios. Ellos son intentos del hombre para explicar su yo y su mundo, el origen y el destino de ambos, el bien y el mal. El tabú impuesto a la discusión del tema para cuidar la armonía, no puede extenderse al análisis metódico y objetivo, de un factor que condiciona las actitudes humanas, tanto en lo individual como en lo colectivo. Es lícito exponer el tema respetar las conclusiones individuales. Las discrepancias serán solventadas por lo menos con la misma amplitud con que se sobrellevan las fraternales luchas para elegir las autoridades de los cuerpos masónicos.

Finalmente, es imposible evadir el controvertido tratamiento de temas políticos, sociales y económicos, que permitan al maestro un adecuado conocimiento de la infraestructura sobre la que desarrollar sus elucubraciones filosóficas. De otra manera, se construirá un olimpo divorciado de la realidad, elitista pero inefectivo, para preparar al practicante del arte real para construir dentro de la sociedad profana altares ejemplarizantes de conductas que sirvan al objetivo de un mundo para todos sus habitantes.

Difícil tarea ésta que se esboza en este trazado. Ignorarla es continuar por el cómodo camino en el que cada etapa esta señalada por un nuevo grado superior. Encararla es luchar denodadamente contra las desviaciones que dos siglos de escocismo fueron acumulando y retornar a los fines "eminente filosóficos, sociales y filantrópicos" establecidos en la Constitución de 1786: "Unión, felicidad, progreso y bienestar de la humanidad en general y de cada uno en particular".

Bibliografía de "Historia":

Ailton Elisiarico de Souza: "Comentarios Das Constituciones de 1786". Editorial "A Trolha". 1994.
León Zeldis: "Estudios Masónicos", Edición "La Fraternidad",



DOCUMENTO MASÓNICO

Proclama de México para América Latina

**A LOS PUEBLOS DEL CONTINENTE AMERICANO,
AL PUEBLO MASÓNICO DE AMÉRICA LATINA:**

La UNIDAD MASÓNICA DE MÉXICO integra el 5 de febrero de 1997 e. v.:., el CONCILIO DE RITOS MASÓNICOS PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A. C., como la organización masónica más importante en la historia de México, formada por los diversos ritos masónicos, supremos consejos, confederaciones masónicas, federaciones masónicas, grandes orientes, grandes logias, así como las distintas logias de las respectivas obediencias, sin distinción a su concepción filosófica y con el respeto irrestricto a su organización interna y a su práctica litúrgica.

El propósito de la Masonería Universal ha sido, invariablemente, estar siempre más cercanos al progreso de toda la humanidad, tanto en las ciencias como en las artes, como las dos únicas causas de la elevación del espíritu humano, contribuyendo siempre al bienestar de hombres y mujeres de todas las épocas, de todas las condiciones sociales, de todas las religiones, de todos los tipos de color de piel y de todas las culturas en cualquier latitud de nuestro planeta.

Hoy, cuando la humanidad experimenta la desaparición de las hegemonías de los países signatarios del Pacto de Varsovia, el Tratado de Maastrich y la Unificación Europea, así como los diversos tratados de libre comercio para América y la descolonización de Hong Kong, con ello resulta, desafortunadamente, el enorme distanciamiento entre ricos y pobres.

En estos momentos, cuando los líderes y los más ricos y poderosos del mundo se debaten por los liderazgos continentales, la supremacía de las grandes empresas, megacorporaciones, macroindustrias, monopolios, neolatifundios, etc., reclaman hoy más que nunca, acciones más urgentes en favor de los que nada tienen, de los analfabetos y marginados sociales, de los desposeídos, de los desempleados. La humanidad entera, y particularmente América Latina, necesita de sus mejores hombres y mujeres, los de pensamiento y acción más avanzado, para diseñar el Gran Proyecto Económico y Social Latinoamericano, el cual dará sustento a la acción que habremos de emprender todos los masones de América Latina, para el bienestar de nuestros pueblos, logrando más justicia social, más bienestar y progreso, más salud, un mejor medio ambiente, mejor vivienda, más trabajo, mejor y mayor educación, para que por fin logremos un estado superior de civilización para nuestros hijos.

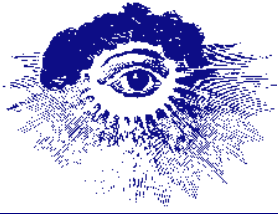
Por lo tanto, el CONCILIO DE RITOS MASÓNICOS



PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C., hace un llamado a todos los masones de América Latina para la construcción del GRAN CONCILIO DE RITOS MASÓNICOS PARA LA AMÉRICA LATINA y así poder continuar con el Gran Proyecto Bolivariano, en donde la América Latina sea, en la práctica, la Gran Patria que –todos sus pobladores, principalmente los pobres del campo y la ciudad– anhelamos para nuestros hijos.

Convocamos a todos los masones de América Latina para que asistan el 4 de febrero de 1999, a esta ciudad de México, a la firma de la Gran Carta de Integración, que le dará vida al GRAN CONCILIO DE RITOS MASÓNICOS PARA AMÉRICA LATINA, organización masónica que debe albergar y unir en su seno, a los CONCILIOS MASÓNICOS DE CADA PAIS DE LA AMÉRICA LATINA y que servirá de ejemplo para todos los CONCILIOS MASÓNICOS de cada país y continente, para la construcción del GRAN CONCILIO MASÓNICO MUNDIAL.

Por lo tanto, los masones latinoamericanos construiremos un conciliábulo en el cual, dejando en segundo término



cualquier discrepancia de orden filosófico, litúrgico o político, unamos nuestros esfuerzos en la construcción, en primera instancia, de una Unidad Masónica que integre y preserve las organizaciones masónicas de cada uno de nuestros países, sin ninguna intromisión en los asuntos internos de cada una de esas organizaciones y siempre regidos por un colectivo que abata las ansias de poder que solo traen la división en nuestras filas, y en segunda instancia, que elaboremos un gran programa de beneficio para nuestros pueblos en lo particular, que en suma redundará, necesariamente, en el progreso de nuestra América Latina.

LOS MASONES LATINOAMERICANOS ELABORAREMOS E IMPULSAREMOS UN PROGRAMA, EL CUAL PRECISE QUE:

- * Tenemos derecho a que nadie disponga de lo ajeno para enriquecerse a costa del hambre, la miseria y el dolor de ningún pueblo latinoamericano.
- * Tenemos derecho a que nadie proteja los intereses extranjeros para vulnerar la soberanía de nuestras patrias, la cual reside esencialmente en la voluntad del pueblo de cada nación latinoamericana.
- * Tenemos derecho a que nada ni nadie quebrante la paz social y la ley.
- * Tenemos derecho a que nadie ejerza el terrorismo, el genocidio ni la tortura, como medios de "la eficiencia y la modernidad" siendo la práctica más equivocada y desigual de la justicia.
- * Tenemos derecho a que nadie explote el trabajo de otro sin una justa retribución.
- * Tenemos derecho a que nada ni nadie contamine el ambiente de nuestros países, pues nuestro planeta, al igual que nosotros, está vivo y es nuestra única casa, la cual pertenece a toda criatura viviente.
- * Tenemos derecho a que nadie utilice la ignorancia de otro para aprovecharla con algún propósito.
- * Tenemos derecho a que nadie imponga, ni por "tradición" ni por "cultura" cualquiera de los dogmas existentes en el mundo.
- * Tenemos derecho a que nadie infunda el miedo o el temor a otro, para abrazar causas que el hombre no alcanza abarcar en lo concreto, ni a comprender con plenitud en lo abstracto.
- * Tenemos derecho a que ningún jerarca religioso incite a la rebelión ni a la anarquía, para contrariar a los gobernantes con sus gobernados, para aprovechar, de esa manera, sus resultados, para fines distintos a los que propalan como "bien común".
- * Tenemos derecho a que nadie engañe a otro, poniendo en riesgo su vida, la paz, ni su libertad.
- * Ninguna autoridad eclesiástica tiene derecho a intervenir

en asuntos políticos, pues solo al estado le compete resolver los asuntos de la propia razón de su existencia.

- * Ninguna autoridad eclesiástica tiene derecho a inducir a sus adeptos por ninguna preferencia de partido político alguno, de los existentes en Latinoamérica.
- * Ninguna autoridad civil tiene derecho a enajenar ninguno de los bienes de la Nación, porque solamente es depositario y custodio de lo que no es suyo, sino de la República entera.
- * Ninguna autoridad civil tiene derecho a proteger a quienes delinquen, pues está por encima de la ley.
- * La masonería latinoamericana es enemiga irreconciliable de todo fanatismo y dogma.
- * La masonería latinoamericana está, cada día más cercana al progreso del género humano, porque esa es la razón primordial de su existencia.
- * La masonería latinoamericana es y seguirá siendo guía de toda actividad humana, tendiente a procurar siempre, la elevación del espíritu humano.

LOS MASONES DE AMÉRICA LATINA TRABAJAREMOS SIEMPRE UNIDOS:

- * Porque la UNIDAD DE LA MASONERÍA sea indisoluble y permanente, en bien general de la orden y de la humanidad.
- * Porque jamás se rompan las cadenas de la fraternidad masónica universal.
- * Porque desaparezcan las fronteras invisibles del fanatismo, el sectarismo, la ambición y la traición.
- * Por el respeto irrestricto a las formas de gobierno de todos los ritos y de todas las organizaciones masónicas, su concepción y práctica del fuero del simbolismo, sus prácticas litúrgicas, como partes doctrinarias integrantes de la masonería universal.
- * Porque el trabajo entre los masones, con todo su pensamiento y acción, sea siempre armónico y conjunto.
- * Por la construcción de una sola masonería, que impida la ambición malsana de un solo individuo a representarla o presidirla.
- * Porque siempre se distingan las diferencias existentes entre equivocación, falta, error, delito y traición.
- * Por el derecho que todo individuo tiene de abreviar de la sabiduría, que contienen los distintos ritos de la masonería universal, en sus diversas y cada día más ricas y complejas organizaciones masónicas existentes.
- * Porque ante todo y por todo, procuremos y logremos la paz entre individuos y entre hermanos.
- * Porque los masones, que integramos el CONCILIO DE RITOS PARA LA AMÉRICA LATINA, realicemos todos los proyectos que resulten de esta Unidad, rechazando toda forma de división, para evitar el sucumbir ante los embates de nuestros



detractores.

* Porque contribuyamos a evitar la contaminación y para que esta sea frenada a toda costa, evitando así, la muerte de millones de seres humanos por esa causa.

* Porque el crecimiento económico de nuestros países se logre con independencia, libertad y justicia, pluralidad y diversificación, y así mismo, se alcancen las metas que los pueblos de América Latina requieren para su crecimiento y desarrollo.

* Porque la familia, como base de la sociedad, se mantenga siempre unida ante todo embate, ya sea político, económico, social o cultural.

* Porque los masones latinoamericanos seamos siempre el paradigma para la juventud, quienes siempre han sido y serán el presente estoico de nuestra raza.

* Porque los masones latinoamericanos luchemos unidos para lograr la libertad y el progreso de todas las naciones del mundo.

* Porque los masones latinoamericanos luchemos unidos para que la niñez sea la única que cuente con todos los privilegios.

* Porque los masones latinoamericanos luchemos unidos para que los obreros cuenten con una vida digna, ausente de carencias y opresiones.

* Porque los masones latinoamericanos luchemos unidos para salvaguardar a nuestras patrias de toda la codicia extraña.

* Porque los masones latinoamericanos luchemos unidos para que la sociedad de América Latina, en su conjunto, cuente con las mejores condiciones de vida, ante el advenimiento del siglo XXI.

* Porque los masones latinoamericanos luchemos unidos por una política progresista y nacionalista, contraria al neoliberalismo.

* Porque jamás se confundan las diferencias existentes entre los conceptos de poder político, del poder económico, su ejercicio y la rectoría de este, en todas sus formas de manifestación y aplicación.

* Porque la religión se circunscriba y sujete al espacio histórico que le toca.

* Porque los servicios de salud lleguen cada día a más familias que necesariamente lo requieren.

* Porque los masones latinoamericanos evitemos que la situación económica y política, que actualmente prevalece en América Latina, sean las causas que originen un descontento social que rompa con la paz de la que hoy escasamente gozamos.

* Porque los masones latinoamericanos y los senectos en general, quienes integran la tercera edad, tengan lo mínimo necesario para su subsistencia, pues ellos representan la sabiduría y experiencia de la cual se nutren nuestras patrias.

* Porque los trabajadores del campo y la ciudad en América Latina, hombres y mujeres, tengan igualdad de oportunida-

des para su desarrollo y progreso.

* Porque la construcción de la UNIDAD MASÓNICA LATINOAMERICANA y mundial, sea la tarea permanente de todo masón.

* Porque los conceptos de Filantropía Y Fraternidad, adquieran la dinámica y autenticidad que actualmente requieren, como una de las maneras esenciales de preservación de la UNIDAD MASÓNICA DE LATINOAMÉRICA.

* Porque la igualdad mantenga su equilibrio, como tábula rasa entre todas las Potencias Masónicas del Mundo.

* Porque ayudemos a consolidar a nuestras Patrias, libres y soberanas, jamás ante potencias extranjeras sometidas.

* Porque los masones de América Latina, participemos en lograr que las ciudades de todo el continente americano y el mundo, tengan un desarrollo educativo, político y económico permanente, tanto en las ciudades como en el campo.

"UNIDAD, SOBERANÍA Y LIBERTAD"

CONCILIO DE RITOS MASÓNICOS PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C.

República de Cuba No. 75, Desps. 3, 4, y 5, Col. Centro, Mexico, D.F.

C.P. 06010, Tel. y Fax 5-21-00-07

Fundado el 5 de febrero de 1997 de la e.. v.: en el G.: O.: de la República Mexicana

Supremo Gran Oriente del Rito Nacional Mexicano, A.C.

Supremo Consejo de México del R.E.A. y A. de Lucerna No. 56.

Supremo Consejo de México del R.E.A. y A. de Puente de Alvarado No. 90.

Gran Logia Mexicana de Texas.

Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos del R. A.

Confederación de Grandes Logias Femeninas del Continente Americano del R.E.

Confederación de Grandes Logias Femeninas Regulares de México del R.E.

Orden en el Eterno Oriente.

Orden DEL Rito Nacional Independiente A.C.

Supremo Consejo Femenino del R.E.

Supremo Consejo del Rito Primitivo de México A.C.

Gran Logia Unida Femenina "Alma Mexicana" del R.E.

Gran Logia "Valle de México" del R.E., Edison No. 146.

Gran Logia "Benito Juárez García" del R.E.

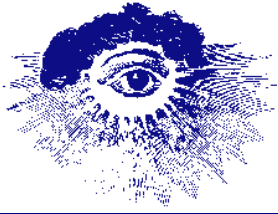
Gran Logia "Unida de México" del R.E.

Gran Logia "Gran Oriente del Centro de México" del R.E.

Gran Logia "Blanca Mixta Universal de la Nueva Era" del R.E.

Gran Logia "Libertad Suprema Eternidad" del Rito Liberal Mexicano, A.C.

Gran Logia "Alama de Anahuac" del R.E.



TRAZADOS MASÓNICOS

Fundación de la Gran Logia de Bolivia

Por el Q.: H.: Alfonso Márquez Zamora,
del Or.: de Bolivia

Hablar de la historia de la masonería es apasionante cuando se descubre que sus actores fueron insignes hombres libres y de buenas costumbres, hombres visionarios, elegidos por el destino que nos legaron una simiente profunda y generosa. Quienes fundaron la masonería boliviana son dignos de ser siempre recordados. Para este fin me he remitido a las fuentes escritas que han sobrevivido a fin de escribir algo de esta historia. Potosí fue cuna de la Francmasonería boliviana con la fundación hace 85 años de la R.: L.: Honor y Prudencia, numerada como la N° 44 dentro de la Gran Logia de Chile y formada por una pléyade de hombres visionarios, cuya memoria debemos exaltar como modelo de buenos ciudadanos. El levantamiento de columnas de esta logia, que le otorgó su existencia real y oficial como entidad masónica, nos lo muestra el siguiente documento:

"A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Vall.: de Potosí a 17 de enero de 1913 e.: v.:

En esta fecha se celebra la Ten: preliminar para la fundación de la nueva Logia en este valle y por los Est.: Gen.: De la Resp.: Log.: de Chile. Ordena que el H.: de mayor grado debe tomar la Presidencia provisoria, hasta las elecciones definitivas; por consiguiente ocupó la indicada Presidencia, E.:M.:Q.:H.: Emilio Bonet, en tal carácter a su vez nombró para los demás puestos oficiales y dignatarios provisorios a los siguientes hermanos:

1r, Vigilante, al M.:Q.:H.: José Richards
2do. Vigilante al M.:Q.:H.: Ginno Bozzi
Orador, al M.:Q.:H.: Alex McLeod
Secretario al M.:Q.:H.: Norman McLeod
Tesorero al M.:Q.:H.: Adolfo Colh
Guarda Sello, al M.:Q.:H.: Alberto) Bragginton".

Como de puede advertir, todos los fundadores fueron de origen extranjero: tres ingleses, dos escoceses, dos chilenos, un francés, un italiano, un alemán y un dalmata.

Con fecha 5 de junio de 1913 fue expedida la Carta Constitutiva por el Serenísimo Gran Maestro de Chile, Ilustre y Poderoso Hno. Luis A. Navarrete y López.

El 11 de julio de 1913 se llevó a cabo la solemne instalación definitiva de la Respetable Logia "Honor y Prudencia" N° 44, bajo los auspicios de la Respetable Gran Logia de Chile cuyo venerable Maestro fue el Q.: H.: Adolfo Colh.

La Gran Logia de Bolivia alcanza su creación y nacimiento después de dejar la dependencia de los poderes masónicos chilenos. Luego de trabajos epopéyicos de aquellos admirables hombres que forjaron a Honor y Prudencia N° 44 y posteriormente a Illimani N° 49, por cuanto fueron los mismos hombres reunidos en la casa numero veinticuatro de la Calle Colón de la ciudad de La Paz, surge en el escenario del mundo masónico la voluntad de crear la Gran logia de Bolivia.

Se hacía necesaria la vigencia de las siete grandes columnas para conformar el Gran Oriente Boliviano. La situación no era tan clara pero el trabajo fecundo del hermano Galdo Ballivian, tuvo su recompensa. Así, hasta principios de 1929, las logias "Honor y Prudencia" y "Honradez y Trabajo", después de persecuciones y el silenciamiento de sus trabajos, levantaron nueva y definitivamente columnas. Las labores masónicas adquirieron nueva fuerza y vigor y los viejos masones de la Patria se alistaban para completar su gran tarea inmortal.

El 28 de mayo de 1927 se fundó en Cochabamba un Triángulo con el nombre de "Tunari" N° 66, al mismo tiempo que el Valle de Oruro se hacía una realidad el nacimiento de "Adolfo Ballivian" N° 67.

Con esta situación se confrontaba un momento difícil, por cuanto las cinco estrellas, o sea los cinco talleres existentes, no podían hacer una gran logia justa y perfecta, por lo que debían buscar indefectiblemente el número 7, y así, con siete logias, podría recién levantar columnas la Gran Logia de Bolivia. Aquí está la obra meritoria de una logia y de un nombre: "Illimani" N° 49 y del hermano Galdo Ballivian, por cuanto éstos tuvieron la entereza y el mérito de dar a luz a dos nuevos talleres y



en la célebre tenida del 5 de octubre de 1928, el hermano Galdo Ballivian anunciaba el nacimiento de dos nuevos talleres bolivianos, uno en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y el otro en el Rito de York, conformado por masones de habla inglesa.

Así fundadas las 7 logias bolivianas, constituidas en un solo haz de buena voluntad y admirable entendimiento, alcanzaron el aprecio y el reconocimiento del Gran Maestro del Oriente de Chile, Ilustre y Poderoso Hermano Enrique Boccardo, quien en la Asamblea de Pentecostés y por unanimidad de votos, autorizó la fundación de la Gran Logia de Bolivia, el 19 de Mayo de 1929, determinando su funcionamiento "en instancia" mientras se expida su Carta Constitutiva. Norberto Galdo Ballivian junto con una comisión se dirigen a Chile, quienes se hacen presentes en la Asamblea de Pentecostés de la Gran Logia de ese país y obtienen la autorización y creación de la Gran Logia de Bolivia. El Venerable Maestro Hermanovicz en ese momento, emocionado, agradeció al hermano Galdo Ballivian por la labor cumplida con el establecimiento del Gran Oriente Boliviano, y es proclamado el hermano Galdo Ballivian como Benemérito de la Masonería Boliviana.

El 10 de junio de 1929, en la casa del hermano Vicente Fabiani, es designada la oficialidad que tomó posesión el 14 del mismo mes, presidida por el hermano Norberto Galdo Ballivian como Venerable Maestro y desde aquel día, los hombres fundadores no se dan tregua en establecer definitivamente nuestra gran institución espiritual.

De esta manera, las ideas alcanzaron su realización y luego se abocaron a la conformación de la primera oficialidad, siendo comisionados los hermanos Filiberto Osorio y Héctor Ormachea Zalles para completar la parte reglamentaria.

El 20 de noviembre de 1929 se organiza en forma definitiva la Gran Logia de Bolivia, con los siguientes hermanos como creadores de la misma:

Serenísimo Gran Maestro: H.: Norberto Galdo Ballivian
Gran Diputado Gran Maestro: H.: Filiberto Osorio
Primer Gran Teniente: H.: William Pickwood
Segundo Gran Teniente: H.: Federico Martins

Gran Orador: H.: Willy Hermanovicz
Gran Secretario: H.: Abelardo Ibañez B.
Gran Diputado: H.: Vicente Fabiani Santivañez

Esta fue la primera oficialidad de la Gran Logia de Bolivia, y las siete logias fundadoras del Gran Oriente de Bolivia fueron reenumeradas por su antigüedad ante la G.: L.: de Chile, de la siguiente manera:

"Honor y Prudencia"	(Potosí)	Nº 1
"Illimani"	(La Paz)	Nº 2
"Honradez y Trabajo"	(Sucre)	Nº 3
"Tunari"	(Cochabamba)	Nº 4
"Adolfo Ballivian"	(Oruro)	Nº 5
"Mariscal de Ayacucho"	(La Paz)	Nº 6
"Anglo Bolivian"	(La Paz)	Nº 7

El 26 de abril de 1967, durante la presidencia el desaparecido Presidente de la República Q.: H.: Gral. René Barrientos Ortuño, con Resolución Suprema Nº 137708, se reconoció la personalidad jurídica de la "Gran Logia de Bolivia".

Es por demás recordar, que las condiciones intelectuales, morales, sociales y políticas, en las que España mantenía a sus colonias de América, hacen pensar que las ideas francmasónicas no hubiesen podido traspasar los obstáculos que ponían los servidores de la corona, ya que estaba absolutamente prohibida la introducción de libros, folletos o impresos. Pero la rebeldía innata del criollo hispanoamericano se manifestó y conocemos la labor de precursores de la libertad como Bolívar, Sucre, San Martín, O'Higgins, que aprovechando sus estudios y conocimientos del viejo mundo, introdujeron ideas las masónicas, sinónimo de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Bibliografía consultada:

Archivos de Gran Logia de Bolivia: Actas
Planchas homenajes: Q.: H.: Mario Gallardo
Q.: H.: José Jáuregui Zelada
Trazados: Q.: H.: Jaime Negrón T.
Q.: H.: Omar Gumiel.



TRAZADOS MASÓNICOS

¿Quiénes son masones?

Por el Q.: H.: Carlos Arturo Echánove Díaz,
del Or.: de México.

Comenzaré invitándolos a preguntarse: ¿Cómo puede un hombre libre convertirse en francmasón?

Si revisamos detenidamente la historia de la masonería, encontraremos 3 formas básicas:

1. Debido a los intereses y amistades paternos: papá nos lleva a una logia.
2. Por motu propio y valiéndonos de los medios a nuestro alcance tratamos de ser admitidos.
3. Debido a que nuestros méritos son públicamente reconocidos, la logia tiene interés en agremiarnos, o quizá por gratuita simpatía, pero el caso es que algún masón nos invita a participar.

Pero independientemente del proceso de ingreso, una vez que el aspirante entra en contacto con la logia, probablemente tenga una idea acerca de lo que encontrará adentro; pero ¿Esta idea se ajusta a la realidad? Lo más probable es que no, pero el prospecto de masón no puede saberlo y no lo sabrá sino hasta después de ser iniciado.

Por lo tanto, el candidato a masón se ve envuelto en una ceremonia iniciática, donde se le pide prometa una serie de cosas antes de que sepa que encontrará al final de la ceremonia.

Y cuando por fin ve la luz ¿Qué ocurre en su mente? ¿Es esto lo que esperaba? ¿Pensémoslo un poco!

Cuando un hombre libre decide entrar a una logia, lo hace porque espera conseguir algún beneficio con ello.

¿Qué es lo que espera conseguir? Esto es muy variable, puesto que si cada cabeza es un mundo, podemos suponer que cada persona espera obtener algo distinto.

Pero podemos tratar de agrupar estos anhelos para comprenderlos mejor.

Para los fines de este estudio excluirémos a los que con intereses netamente antimasones ingresan con ocultas intenciones destructivas o de espionaje, por ser obvia su situación.

1. Algunos ingresan porque tratan de congraciarse



con determinada persona, con objeto de obtener ventajas o privilegios. Como ejemplo tenemos el caso del "generalote" (o "politicote"), que es masón y todos sus subalternos entran a la masonería con el único fin de ganar su favor, pero no debemos de olvidar que "ser masón" es una forma de pensar y de actuar, por eso cuando nos preguntamos si los "achichincles" del generalote fueron alguna vez masones (sin importar el grado que hubieren obtenido), tendremos que concluir que jamás fueron masones y que nunca pasaron de simples lambiscones, sin importar cuantas palabras, signos o toques supieran, porque su interés en ingresar no tuvo nunca nada que ver con los ideales masones y solamente cumplieron su muy personal objetivo, y es por esto que en cuanto el generalote dejó de ser su superior, dejaron de perder el tiempo asistiendo a las tenidas.

2. Otros ingresan porque creen que así mejorarán su situación socioeconómica, porque se dice por ahí que entre los masones hay personas adineradas (que pueden proporcionar empleos mejor remunerados), y también políticos influyentes (que pueden darnos un "huesito").y siendo este el único interés que los mueve para ingresar a la masonería, si consiguen sus metas, quedan en el apartado anterior, y si no, simplemente abandonan la logia totalmente decepcionados. Y vuelvo a invitaros a reflexionar ¿fueron masones aunque sea por un momento? ¡No!

3. Supongamos ahora que se trata de personas bien intencionadas, pero mal informadas, que descubren ya "in situ" que la logia resulta desagradable para ellos (ya sea por su convicción religiosa, su filiación política, sus ideales en determinado aspecto, etc.) ¿Qué hacen estas personas? Yo creo que cualquier persona -de rectos



principios- en este caso, simplemente no regresa: quizá invente pretextos, quizá se declare "interesado" pero sin posibilidades de tiempo, pero rara vez nos expondrán la verdad escueta; tal vez -si el impacto emocional fue demasiado fuerte- incluso se declaren enemigos de la masonería. Y repito mi pregunta ¿fueron masones? Desde luego la respuesta sigue siendo ¡No!

4. Seamos un poco mas condescendientes y consideremos que las personas bien intencionadas del apartado anterior, incluso tratan de superar su desagrado y se fuerzan a asistir durante un tiempo, durante el cual van ascendiendo de grado en la logia, pero a fin de cuentas deciden que no es el lugar adecuado para ellos. Pregunto de nuevo: ¿Fueron masones? En este caso podríamos tener un poco de duda, porque durante un tiempo trataron, de buena fe, pusieron en ello toda su voluntad ¿Pero lo consiguieron? Reconozcámosles pues su esfuerzo, pero no podemos considerarlos masones, ya que nunca lo consiguieron.

5. En caso similar encontramos a aquellos que aunque acertadamente en sus motivos e ideales, cayeron en un taller inadecuado para su desenvolvimiento: supongamos a un amante de las artes en un taller lleno de ideas políticas, o a un historiador en un taller de puros místicos, a un científico en un taller de artistas, etc. Desde luego estas personas podrían ser masones, pero se encuentran totalmente fuera de lugar en "ese" taller, y es lógico que no duren mucho tiempo asistiendo a las "aburridísimas tenidas", que no tienen nada en común con sus intereses personales de superación y convivencia. En este caso ¿habrán sido masones? Nuevamente la respuesta tiene que ser negativa.

Analicemos que un novicio solo puede ser considerado como "aspirante a masón", y que no podemos considerarlo realmente masón sino hasta que, después de cierto tiempo, cuando ya haya adquirido determinados conocimientos (grado), y encuentre que sus intereses son acordes con los de la masonería, que encuentre adecuado el programa de la logia a sus anhelos, y por otra parte, que en la logia, después de conocerlo suficientemente, lo acepte completamente y sin reservas.

Pero este conocimiento amplio de la masonería y esta aceptación sin reservas, no puede ocurrir sino hasta después del tercer grado.

Esto quiere decir que un aprendiz (como su

nombre lo indica), no es masón, sino que esta aprendiendo a serlo. Un poco por encima del aprendiz está el compañero, pero aún no tiene los conocimientos necesarios. El siguiente grado (maestro), se aproxima más a la verdad, pero hasta que no se obtiene el grado de "maestro aceptado" no se participa de todos los "misterios" y como no es posible estar consciente de lo que se ignora, uno no puede decidir en conciencia si realmente desea ser masón, o si por el contrario debe uno retirarse, por no haberse llegado a acoplar con las metas y programas de la logia.

Es por esto que no se puede "realmente ser masón", sino después de terminar el tercer grado, mientras tanto no podemos considerarnos mas que simples aspirantes o novicios.

Y a este respecto, la misma ley civil no otorga los derechos de ciudadanos sino de una manera progresiva:

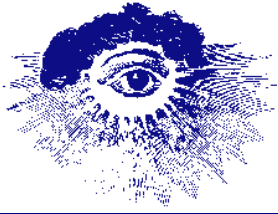
Antes de la concepción no tenemos ningún derecho: y por ello puede impedirse la concepción mediante el uso de cualquier método, incluyendo la amputación, sin que se incurra en ningún delito.

A partir de la concepción solo se tiene un "relativo" derecho a la vida, y digo "relativo" porque es legal el aborto (asesinato del feto) bajo ciertas circunstancias, y en algunos lugares incluso existe la plena libertad para abortar.

Al nacimiento ya se tiene el completo "derecho a la vida", pero aun no se tienen derechos de persona. Hasta los tres días de nacido se adquiere el derecho a heredar (haber nacido viable).

Poco a poco vamos adquiriendo mas derechos, mientras que se nos niegan otros (como la libre disposición de nuestros bienes) y no se nos otorgan (normalmente) todos los derechos sino hasta después de haber cumplido la mayoría de edad legal y haber cumplido además con el servicio militar.

Esto mismo es lo que nos señala el artículo 8 de la Constitución de la Francmasonería Universal, aprobada en París 1523, (la cual tiene equivalencias en los LandMarks de fechas posteriores) cuando a la letra dice: "para poseer los derechos completos del francmasón dentro de sus agrupaciones y dentro del pueblo masónico en general, es indispensable e imprescindible escalar los tres grados de capacitación, de aprendiz, de compañero y de maestro."



TRAZADOS MASÓNICOS

A Tolerância

Por el Q:. Ir.'. Alcides Luiz de Siqueira

A nossa Sublime ordem exige de seus Iniciados o cumprimento de sérios deveres e enormes sacrifícios.

A Maçonaria proclama em seus princípios gerais "que os homens são livres e iguais em direitos e que a tolerância constitui o princípio cardinal nas relações humanas, para que sejam respeitadas as convicções e a dignidade de cada um".

A nossa Sublime ordem proclama a TOLERÂNCIA entre os seus Iniciados.

O vocábulo TOLERAR não significa apenas ser indulgente, se condescendente, ser transigente, ser permissivo, mas acima de tudo significa saber suportar.

No mundo atual, praticar a tolerância a cada dia exige muito de nós, pois a conturbação social e a pressão psicológica exercida sobre o homem, torna-o mais que nunca exigente, imprudente, agressivo e até inconseqüente.

É nesse contexto que tolerar assume importância fundamental entre os homens.

Se o profano sente-se desobrigado de praticar a tolerância, para o Maçom o mesmo não acontece: TOLERAR É UM DEVER. Este princípio está intrinsecamente ligado a um dos fins supremo da Sublime Ordem: A FRATERNIDADE.

O Salmo 133 da Bíblia Sagrada é elogio da concórdia e união fraterna, quando diz: "Ó quão bom e quão suave é viverem os Irmãos em união! É como o perfume derramado na cabeça, que desce sobre a barba de Aarão, que desce sobre a orla de suas vestes, É como orvalho do Hermon, que desce sobre o monte de Sião, porque o Senhor derramou ali a sua benção e a vida para sempre".

A cada dia, nós Maçons temos por obrigação exercitar a prática da tolerância, o que facilita sobremaneira todo o relacionamento entre os Irmãos, ampliando o espírito fraterno que existe no seio da nossa entidade milenar.

A partir da Iniciação o Maçom é uma pessoa diferenciada, porque se abrem as portas da verdadeira amizade. A fraternidade que passa a viver entre os Irmãos é a exteriorização mas concreta da felicidade de ser Maçom.

A tolerância do Maçom não pode se limitar apenas ao relacionamento com o próximo. Há que ser também paciência no desenvolvimento das etapas, que permite o crescimento e o progresso individual em todos os aspectos.

Não é fácil ser Maçom, Se relacionar exige paciência e tolerância, fazer progresso na Maçonaria exige muito mais.

Ingressar na Maçonaria é um fato, fazer progresso na ordem é outro.



Manter-se motivado é fundamental para o crescimento interior do Obreiro, o que lhe dá um prazer imensurável de ser Maçom.

Não raro, Iniciados deixam a Instituição logo após o seu ingresso.. A verdade é que esses Irmãos não buscam a LUZ, assim, não conseguem ver o seu brilho, tampouco descobrem a sua direção. Para os que buscam o crescimento, o caminho é longo, contínuo e às vezes áspero, é preciso saber perseverar.

No seio da Sublime Ordem, é necessário querer progredir, tolerar, estudar, buscar a verdade para que haja a transformação do homem que renasceu para o mundo.

O homem profano perde-se nas solicitações mundanas. O consumismo, a falta de interiorização deixa-o esquecido de si mesmo. Sua convivência com os vícios, acaba por fazê-lo infeliz. Nessa alienação passa a buscar a felicidade fora de si mesmo, nas drogas, no fanatismo religioso e tudo o mais que foge à própria pessoa, numa fuga do seu mundo vazio. A Maçonaria é o oposto de tudo isso, daí a dificuldade de se buscar o crescimento no seu seio.

Acostumados que fomos à vida profana, às vezes perdidos na busca de objetivos vãos, encontramos dificuldades para alcançar a plenitude Maçônica. É por isso que alguns desistem. Contudo, o estudo contínuo propicia o aperfeiçoamento, pois através dele há uma constante evolução de conhecimentos.

A Iniciação de novos valores fortalece cada vez mais a nossa Instituição, porque vêm somar forças para a construção de sua grande obra. O bem da humanidade.